◆ AT 1.- MANIFESTACION ESCRITA BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO
O SITIOS DE REALIZACION DE LA OBRA Y SUS
CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER
CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS
MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y
PARTICULARES DE CONSTRUCCION.



# Construrentas del Noroeste SA de CV

OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE PEDRO INFANTE Y LÓPEZ PORTILLO, COL. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN EL POBLADO DE VILLA UNIÓN."

DOCUMENTO

AT-1

**INSTRUCCIONES A LOS CONTRATISTAS** 

LICITACIÓN: IR-MMA-DOP-2014-008

Mazatlán, Sinaloa, a 27 de Noviembre de 2014

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE:

Anexo Instrucciones que contienen la información relativa a la preparación y celebración del CONCURSO en cuestión.

Sin otro particular que tratar me despido de usted agradeciendo su amable atención.

**ATENTAMENTE** 

C. MARIO ROMANO MAGALLANES
REPRESENTANTE LEGAL



### Dirección de Obras Públicas

Hoja: 1 de 3

Mazatlán, Sinaloa a 12 de Noviembre de 2014. OFICIO No. DOP-3205/2014

CONSTRURENTAS DEL NOROESTE SA DE CV Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con el articulo No. 30 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas lo invita a participar en la licitación por Invitación Restringida, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- Licitación Núm.: IR-MMA-DOP-2014-008
- II. Descripción de los trabajos: Pavimentación de Calle Guillermo Prieto entre Pedro Infante y López Portillo, Col. José López Portillo, en el Poblado de Villa Unión.
- III. Origen de los recursos: Predial Rustico 2014
- IV. Ubicación: entre Pedro Infante y López Portillo, Col. José López Portillo, en el Poblado de Villa Unión.
- V. Fechas:
  - g) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: 21 de Noviembre de 2014
  - h) Límite para obtener las bases: 21 de Noviembre de 2014
  - Visita al lugar de los trabajos: 17 de Noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.
  - j) Junta de aclaraciones: 20 de Noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Mazatlán.
  - k) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: 27 de Noviembre de 2014 a las 10:00 horas, en Sala de Conferencias del Restaurante SOLE MARE, ubicado entre Calle 05 de Mayo y 21 de Marzo, Colonia Centro.
  - Inicio y término de los trabajos: del 04 de Diciembre al 28 de Diciembre de 2014.
- VI. Plazo de ejecución de los trabajos 25(veinticinco) días naturales a partir de la fecha de inicio.
- VII. Costo de las bases: Las bases se entregaran sin costo en formato digital.
- VIII. La contratista no podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.
- X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Pesos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Las bases de licitación para este concurso estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9822111 Ext. 1434 y 1470, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

nonana MA

MAZATLÁN Construyendo Futuro

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 982-21-11 Ext:1434



### Dirección de Obras Públicas

Hoja: 2 de 3

En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA y con registro vigente.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

> 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

> 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que

establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

3. Capital contable mínimo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 MN), deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.

4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).

5. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

- 6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del

notario o fedatario público que los protocolizó.

Construyendo Futuro

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 982-21-11 Ext:1434



### Dirección de Obras Públicas

Hoja: 3 de 3

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 36 y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse en la Dirección de Obras Públicas en un plazo no mayor a seis días naturales posteriores a su fecha de corte, para su revisión y autorización, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales.

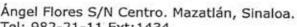
Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

MUNICIPIO DE MAZATLÁN EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RANDRAS PUBLICAS



Tel: 982-21-11 Ext:1434



MAZATLÁN Construyendo Futuro



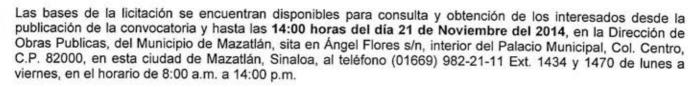
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE PEDRO INFANTE Y LOPEZ PORTILLO, COL. JOSE LOPEZ PORTILLO, EN EL POBLADO DE VILLA UNION.

De acuerdo con la Convocatoria con fecha 12 de Noviembre del 2014, para participar en la Licitación No. IR-MMA-DOP-2014-007 de la obra en mención, mediante el procedimiento establecido en el Artículo 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII y el Reglamento de la Administración Pública en sus art. 7 y 29 BIS fracs. V, X, XIII y XXIV, el Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Publicas, emite las siguientes bases para participar en la licitación por INVITACION RESTRINGIDA con cargo a Recursos PREDIAL RUSTICO 2014, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, cuyos licitantes deberán formular y presentar sus propuestas de acuerdo a lo siguiente.



Los LICITANTES deberán entregar La Documentación Adicional por separado a sus propuestas en: original y copia los siguientes documentos:

DA-1: Manifestación por escrito de aceptación de la convocatoria, indicando el número y descripción de la licitación.

DA-2: Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

DA-3: Original del escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que la documentación que presenta en referencia al capital contable requerido, es por un importe de: \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos, 00/100, MN.), y se acreditará con base a la declaración fiscal y balance general de la empresa, firmada por el contador anexando su cedula profesional, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y 2013, con el que se acredite el capital contable requerido. El balance deberá ser presentado en papel membretado de la empresa.

DA-4: Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

DA-5: Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.

DA-6: Copia de su Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes).

DA-7: Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado; identificación oficial del mismo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

DA-8: Deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA y con registro vigente.

DA-9: Las personas físicas o morales que pretendan participar en licitación deberán de acreditar que han cumplido con la capacitación de su personal ya sea lo previsto por la secretaria del trabajo y previsión social o por el instituto de capacitación de la industria de la construcción del año 2014. (Art. 69).

DA-10: Copia del Certificado de Afiliación por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del año 2014.

Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra publica a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del articulo 33 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Sinaloa.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere los Artículos 36 y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).

#### 1 INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. TERMINOLOGIA

Para los efectos de las presentes bases (pliego de requisitos) y anexos se entenderá por:

- a) LA DEPENDENCIA al Municipio de Mazatlán, actuando a través de la Dirección de Obras Públicas.
- b) LICITANTE, indistintamente a personas físicas y/o morales, capacitadas jurídicamente para licitar, contratar y ejecutar la obra en cuestión, ya sea que éstas ultimas estén constituidas en cualquier forma de sociedad mercantil, de acuerdo con las leyes que rigen para estos casos.
- c) IMSS, Instituto Mexicano del Seguro Social
- d) INFONAVIT, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- e) ISN, Impuesto Sobre Nóminas
- SECODAM, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal.
- g) CGDA, Contraloría General y Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado.
- h) LEY, Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
- ALIANZA, Alianza de Camioneros y Permisionarios de Autotransporte de Carga y Materiales para Construcción, del Municipio de Mazatlán.
- j) REGLAMENTO, Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- k) SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2 GENERALIDADES DE LOS TRABAJOS

#### 2.1 ORIGEN DE LOS FONDOS

Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de esta licitación, serán aportados por el Municipio de Mazatlán, empleando Recursos PREDIAL RUSTICO 2014, autorizados mediante Oficio de aprobación No. 495/2014.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

#### 2.2 FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 04 de Diciembre del 2014 y la fecha de terminación será el día 28 de Octubre del 2014.

#### 2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos será de 25 (veinticinco) días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

El Licitante deberá de considerar en su programa de ejecución de los trabajos el número de **personal y equipo especializado para la realización de los trabajos**, para cumplir con los días calendarios solicitados en las bases de licitación y convocatoria. Además deberá incluir una descripción del proceso constructivo detallado del servicio propuesto.

#### 2.3.1 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los LICITANTES elaborarán sus programas de ejecución considerando lo indicado en el punto 2.2 y con el plazo solicitado en el punto 2.3.

Dichos programas podrán ser presentados en los formatos que para tal efecto proporciona "La Dependencia" o podrán ser reproducidos, respetando los datos solicitados en ellos de acuerdo al punto 6.2.

#### 2.4 DE LA VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES

Los LICITANTES podrán visitar los lugares en que se realizarán los trabajos objeto de la LICITACIÓN, para que, considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

A quienes no asistan a la realización de la visita, se les podrá permitir el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos, aunque no será obligatorio para la contratante designar a un técnico que guíe la visita.

En ningún caso "La Dependencia", asumirá responsabilidad por las conclusiones que los LICITANTES obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas, y en el caso de ser adjudicatario del contrato, el hecho de que no se familiarice con las condiciones imperantes no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.

El LICITANTE deberá manifestar por escrito, que conoce el sitio de realización de los trabajos, así como de haber asistido o no, a las juntas de aclaraciones que se hayan celebrado (Documento AT 7), quedando bajo su responsabilidad y su propio riesgo, la obtención de toda la información que sea necesaria para preparar su propuesta y celebrar el contrato para la ejecución de los trabajos.

En las juntas de aclaraciones los LICITANTES que hubieren obtenido las bases de licitación, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por "La Dependencia".

De toda junta de aclaraciones se levantará un acta, que contendrá la firma de los asistentes y las preguntas formuladas, con sus respectivas respuestas y en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos, de la cual se entregará copia a los presentes y se pondrá a disposición de los ausentes, en las oficinas de "La Dependencia" y por medios de difusión electrónica.

La Dependencia podrá recibir preguntas adicionales con posterioridad a la junta de aclaraciones y hasta el penúltimo día de venta de bases, para lo cual se reservará el derecho de contestarlas antes de que termine el último día de que las bases de LICITACIÓN estén a disposición de los licitantes invitados.



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

#### 2.4.1 EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

La visita al lugar de los trabajos se efectuará el día 17 de Noviembre 2014, a las 10:00 horas, en Calle Guillermo Prieto entre Pedro Infante y López Portillo, Col. José López Portillo, en el Poblado de Villa Unión siendo atendidos por el Subdirector de Construcción o a quien se designe para tal evento.

#### 2.4.2 JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones se celebrará a las 10:00 horas, el día 20 de Noviembre del 2014, en la Dirección de Obras Públicas ubicada en las oficinas de "La Dependencia".

Los Licitantes que hubieren obtenido las Bases y deseen alguna aclaración sobre Aspectos Técnicos o Económicos relativos a los Trabajos Objeto del presente Procedimiento de Contratación, deberán presentar ante "La Dependencia" el día 19 de Noviembre del presente año por escrito su cuestionario en papel membretado, quien no entregue las dudas sobre el proyecto de licitación en el formato requerido anteriormente en la fecha marcada de recepción, solo estará en calidad de observador en el acto.

El acto de la junta de aclaraciones será presidido por el servidor público designado, quién será asistido por un representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, presentada el día 19 de Noviembre de 2014.

En Junta Publica de Respuestas, será el día 20 de Noviembre del 2014 a las 10:00 hrs. en la Dirección de Obras Públicas, las respuestas y aclaraciones serán confirmadas por escrito a todos los Licitantes que hayan obtenido las Bases de Licitación, mediante minuta que se levantará. De ser necesario, podrá programarse otra Junta de Aclaraciones.

#### 3 INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

- 3.1 Las BASES DE LA LICITACIÓN especifican los trabajos que se requieren, los procedimientos de LICITACIÓN y las condiciones contractuales. Las BASES DE LICITACIÓN, incluyen:
- a) Instrucciones a los LICITANTES.
- b) Modelo de Contrato.
- c) Catálogo de Conceptos, Cantidades y Unidades de medición
- d) Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería, Normas de Calidad de los Materiales y Especificaciones generales y particulares de Construcción, aplicables.
- Acta de la Junta de Aclaraciones, documentos de aclaración y/o modificación que se generen.
- f) Formatos y Guías de llenado de los Documentos.
- 3.2 EL LICITANTE deberá examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las BASES DE LA LICITACIÓN. En el punto 7.3, se precisan las causas por las que puede ser desechada la propuesta.

#### 4 ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

4.1 LOS LICITANTES pueden solicitar aclaraciones sobre las BASES DE LA LICITACIÓN, mediante comunicación escrita a "La Dependencia", a la dirección indicada en la licitación, siempre-y cuando estas sean recibidas previamente 24 Horas antes a la fecha de la celebración de la Junta de Aclaraciones indicada en el punto 2.4.2. Y "La Dependencia", responderá en el acta que se formule de la Junta de Aclaraciones entregando copia a todos los LICITANTES que hayan obtenido las BASES DE LA LICITACIÓN.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

- 5.1 "La Dependencia" podrá modificar las BASES DE LA LICITACIÓN en los términos del Artículo 35 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA MISMA.
- 5.2 Las modificaciones que se generen en la Junta de Aclaraciones, serán obligatorias para los LICITANTES, y deberán ser incluidas en el (Documento AT 7).

#### 6 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

La proposición que el LICITANTE deberá entregar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se hará mediante la entrega de dos sobres cerrados por separado, los cuales contendrán, el primero de ellos, la propuesta técnica y, el segundo la propuesta económica.

La documentación distinta a las propuestas se entregará, fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, esto con el fin de darle celeridad al Acto de Apertura.

# 6.1 ENTREGA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Si acude personalmente el representante legal del LICITANTE, este deberá presentar copia del documento que acredite la personalidad e identificación. En el caso, de que la persona que entregue los sobres en el acto de presentación y apertura de proposiciones, sea distinta al representante legal del LICITANTE, anexará a la proposición, por separado, carta poder simple y original y copia de identificación oficial con fotografía y firma.

El LICITANTE deberá establecer la persona que firmará la documentación referente a su proposición, para lo cual deberá manifestar en papel membreteado, se anexa (Formato AT1.1) que se deberá adjuntar a estas instrucciones (AT-1, Aspecto Técnico) donde se deberá registrar la firma. Independientemente de lo anterior la proposición deberá ser FIRMADA en todas sus hojas tal como lo establece el punto 6.14.

#### 6.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

Las proposiciones (técnica y económica) podrán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a estas bases de licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos, sin tachaduras ni enmiendas y en idioma español.

La propuesta que el LICITANTE entregue en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá estar integrada en la forma siguiente:

#### 6.2.1 PROPUESTA TECNICA

AT 1

En sobre cerrado identificado con el No. 1, PROPUESTA TÉCNICA, el cual deberá contener, copia del oficio de aceptación de la invitación debidamente recibido por la Dependencia, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación, y los siguientes documentos:

AT 0	COMPROBANTE DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN	

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.

AT 1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

AT 1.2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANEXANDO ORGANIGRAMA EN EL CUAL DESCRIBIRÁ LAS LÍNEAS DE JERARQUÍA.

000011

AT 2 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. LA CUAL DEBERÁ



# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

COMPROBAR SI ES DE SU PROPIEDAD, POR MEDIO DE COPIAS DE FACTURA, SI ES RENTADA CON CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA A LA CUAL LE VA A RENTAR, SI ES POR ADQUIRIR, CARTA-COMPROMISO DE LA EMPRESA QUE LE VA A VENDER.

- CURRICULUM DE PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN DE TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, DE POR LO MENOS 1 AÑO. CON EL OBJETO DE SUSTENTAR SU EXPERIENCIA DEBERA INDICAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SIMILARES AL PROPUESTO EN ESTA LICITACIÓN, INDICANDO, LA CONTRATACIÓN, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y LOS LUGARES DONDE SE UBICAN SUS OBRAS CONSTRUIDAS, LO ANTERIOR DEBERÁ DEMOSTRARSE DOCUMENTALMENTE. EN EL CASO DE FUSIÓN DE DOS O MÁS EMPRESAS SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE CUANDO MENOS UNA DE ELLAS, TENDRÁ QUE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- AT 4 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.
- AT 5 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.
- AT 6 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ.
- AT 7 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES AMBIENTALES Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN.
- AT 8 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DEL CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES Y MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD.
- AT 9

  LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA: MEDIANTE DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR PARTE DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL CONTADOR, ANEXANDO SU CEDULA PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O, EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. DEBERAN INTEGRAR EN ESTE ANEXO LA GARANTIA PARA ASEGURAR AL CONTRATANTE LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION (CHEQUE CRUZADO CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA) Y SE DEBERA DE CONSTITUIR A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, EN BASE AL ARTICULO No.31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.
- AT 10 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA
- AT 11 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SEÑALANDO:
  - A MANO DE OBRA.

B MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN



AE6. AE7.

CARGO POR UTILIDAD

# **GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



# Licitación Restringida

L'LAIN SHOKO PUTURO	IR-MMA-DOP-2014-008	Construyendo fo
С	LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	
AT 12	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.	
Α	RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL (SALARIO MINIMO DE SINALOA)	
AT 13	PROGRAMAS CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS	
AT 14	PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL LOS SIGUIENTES RUBROS:	. DE
А	MANO DE OBRA	
В	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	
С	MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	
D	DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS.	DE LOS
6.2.2 PRO	OPUESTA ECONÓMICA.	
	cerrado identificado con el No. 2, PROPUESTA ECONOMICA, el cual deberá o documentos:	ontener los
AE1.	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES.	
AE2.	TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA.	
Α	TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR SALARIO REAL. (SALARIO MINIMO DE SINALOA)	
AE3.	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA	
Α	MANO DE OBRA	
В	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
С	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	
AE4.	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINAR EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	IA Y
AE5.	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.	/
AE6.	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	000013



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

- AE8. CARGOS ADICIONALES
- AE9. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.
- AE10. PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENAL.
- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUALMENTE PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA
  - B DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - D. DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- AE12. CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDICION

#### 6.3 IDIOMA

Todos los documentos relacionados con la propuesta deberán presentarse en idioma Español.

#### 6.4 MONEDA

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Peso mexicano.

#### 6.5 ANTICIPOS

Se otorgará el 35 % de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el LICITANTE realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

El importe de los anticipos que se otorguen al licitante será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado en la convocatoria y en estas bases, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realizan en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para este contrato en el ejercicio de que se trate.

Con el objeto de que "La Dependencia" compruebe la correcta aplicación de los anticipos y cuando lo juzgue conveniente, podrá practicar revisiones y auditorias en cualquier tiempo. Para tal efecto El LICITANTE deberá dar a "La Dependencia", las facilidades necesarias y acreditar fehacientemente la aplicación de los anticipos con las facturas de los pagos hechos a sus proveedores en materia prima, materiales y equipo para instalaciones permanentes para la obra objeto de este contrato.

#### 6.6 AJUSTE DE COSTOS

La aplicación de los procedimientos para ajuste de costos se hará conforme a lo establecido en los artículos 65, 66, 67 y 68, correspondientes al Capítulo IX de la LEY. Supletoriamente se aplicarán las disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su REGLAMENTO.



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

Este procedimiento regirá durante la vigencia del contrato.

#### 6.7 CONDICIONES DEL PAGO

El LICITANTE recibirá de "La Dependencia" el pago total que deba cubrírsele por unidad de concepto de trabajos terminados, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas.

#### 6.8 FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS

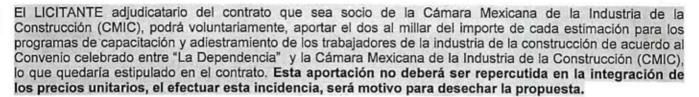
Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen conforme a lo establecido en él catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones que abarcarán cuando menos quince días calendario, las que serán presentadas por "EL LICITANTE" a la residencia de obra dentro de los Seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la residencia de obra dentro de los Quince (15) días naturales siguientes, deberá revisar y, en su caso, autorizar las estimaciones, mismas que serán pagadas en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en el Interior del Palacio Municipal de Mazatlán, Sinaloa, sita en Ángel Flores S/N, Col. Centro, de esta misma ciudad de Mazatlán, Sinaloa, dentro de un plazo no mayor de Veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Las diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

#### 6.9 PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los LICITANTES, podrán ser negociadas.

#### 6.10 OTRAS ESTIPULACIONES

Los cargos adicionales serán el 5 (CINCO AL MILLAR) (0.5%) del importe de cada estimación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, vigilancia y control de obras y servicios que realiza la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Esta aportación NO deberá ser repercutida en la integración de los precios unitarios, el efectuar esta incidencia, será motivo para desechar la propuesta.



#### 6.11 ASOCIACIONES Y SOCIEDADES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación correspondiente, sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en el caso de personas morales, siempre que para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

En estos casos, se deberá celebrar entre los participantes un convenio privado con firmas ratificadas ante fedatario público, el que contendrá lo siguiente:

a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios propredes con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

- Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
- c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
- d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- e. Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
- f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.

#### 6.12 SUBCONTRATACIÓN

No se permitirá la subcontratación de parte alguna de los trabajos.

6.13 RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA CONVOCANTE.

No se proporcionará material y equipo de instalación permanente.

#### 6.14 FIRMA DE LA PROPOSICIÓN

El LICITANTE o su representante legal, DEBERÁ FIRMAR CON TINTA INDELEBLE LA PROPOSICIÓN EN TODAS SUS HOJAS;

#### 6.15 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN

El LICITANTE deberá integrar su proposición en original, en la forma que previenen los incisos 6.2.1 para la PROPUESTA TECNICA y el 6.2.2 para la PROPUESTA ECONOMICA. Una vez integradas deberán ser colocadas en DOS SOBRES cerrados, identificando si corresponde a la PROPUESTA TECNICA o a la PROPUESTA ECONOMICA, el número de la LICITACIÓN, nombre de los trabajos y la razón social del LICITANTE.

#### 7 DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

#### 7.1 PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE LAS PROPOSICIÓNES

La proposición deberá presentarse a las 10:00 horas, el día 27 de Noviembre del 2014, en Sala de Conferencias del Restaurante SOLE MARE ubicado en Calles 05 de Mayo y 21 de Marzo, Colonia Centro en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, donde se llevará a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y las Aperturas de las propuestas Técnicas y Económicas, bajo la presidencia del servidor público designado. Los LICITANTES o sus representantes legales al ser nombrados entregarán su proposición en sobres cerrados y en su caso entregarán la carta poder simple, de acuerdo al punto 6.1.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará en una sola etapa, conforme a lo siguiente 0 16

I. El Licitante deberá acompañar a sus propuestas la documentación de orden legal en original y copia simple, indicada en los documentos DA-1 al DA-9 de la pagina No.1 y 2, de estas bases de licitación (Documentación Adicional), para su verificación al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, la copia simple quedará en poder de la "La Dependencia" y el original se devolverá al Licitante inmediatamente después de su revisión, la presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado. Así mismo el Licitante deberá presentar la documentación de la propuesta en dos



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

Volúmenes; Que contengan las PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE DEBERÁN FOLIARSE EN TODAS SUS HOJAS, y se rotularán como propuesta técnica y propuesta económica. En la primera etapa, una vez recibidas las proposiciones en sobres cerrados; se procederá a su apertura y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos:

- Por lo menos un LICITANTE, si asistiere alguno, y el servidor público de "La Dependencia" facultado 11. para presidir el acto rubricarán el catálogo de conceptos o el presupuesto de obra de las propuestas presentadas, las que para estos efectos constarán documentalmente; debiendo enseguida dar lectura al importe total de cada una de las propuestas:
- Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura III. las proposiciones en la que se deberá asentar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe total de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de las misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación, v
- En el acta a que se refiere la fracción anterior se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a IV. conocer el fallo de la licitación; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los treinta días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de treinta días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

#### 7.2 LICITACIÓN DESIERTA

"La Dependencia" no adjudicará y declarará desierta LA LICITACIÓN cuando a su juicio las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las Bases de la Licitación o sus precios no fueren aceptables; y cuando no se reciba ninguna propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Cuando en una LICITACIÓN se presente una sola propuesta, "La Dependencia" no podrá adjudicar el contrato.

## 7.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA

Se considerará como causa suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes circunstancias:

- 1.- Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa o el Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, así como la comprobación de que algún proponente ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proponentes.
- 3.- Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier Compañía o Asociación.
- 4.- Que se ponga de acuerdo con otros LICITANTES para cualquier objeto que pudiera desvirtuar la LICITACIÓN.
- 5.- Que en la propuesta del LICITANTE figuren en cualquiera que sea su rubro los cargos por concepto de asociación en cámaras industriales o comerciales, aportación de los LICITANTES para la ejecución de obras o prestación de servicios de beneficio social.
- Que el LICITANTE no acredite la experiencia y capacidad técnica requerida.

7.- La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica.



# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

- 8.- Que la planeación integral propuesta por el LICITANTE para el desarrollo y organización de los trabajos, no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
- 9.- Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministro y utilización, no sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.
- 10.- Que los análisis de costos indirectos no se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el REGLAMENTO y en las presentes BASES DE LICITACION.
- 11.- Que el análisis y cálculo del costo financiero no se haya estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el REGLAMENTO y en las presentes BASES DE LICITACION.
- 12.- Que los precios básicos de adquisición de materiales considerados en sus análisis correspondientes, no se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.
- 13.- Que el LICITANTE no presente dentro de su propuesta las Especificaciones Técnicas y Planos de Obra, debidamente firmados todos los documentos.
- 14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.
- 15.-La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 6.11 de esta convocatoria, que igualmente imposibilite determinar su solvencia.
- 16.-Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
- 17.-El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Dirección de Obras Publicas del Municipio de Mazatlán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición.
- 18.-Cuando se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por el licitante es falsa.
- 19.-Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catalogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.
- 20.-Cuando el licitante no presente uno o varios análisis de precios unitarios o que éstos estén incompletos.
- 21.-Cuando el licitante, en su catálogo de conceptos, omita alguno o algunos de los precios unitarios.
- 22.-Cuando el licitante, en su documentación, no señale el indicador económico utilizado en el análisis del costo por financiamiento.
- 23.-Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso.
- 24.-Cuando el licitante en su documentación no señale el indicador económico especifico de la tasa de interés utilizada en el cálculo del costo por inversión integrante de los análisis de los costos horarios.
- 25.-Considerar como no laborables, días diversos a los considerados por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 69 fracción VI del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas),



# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

26.-Omitir firmar autógrafamente el catálogo de conceptos y el programa de obra que deben ser firmados en cada una de sus hojas.

27.- Las propuestas económicas que no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto, serán desechadas en base al articulo No.32 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Sinaloa.

28.- No integrar por completo la Documentación Adicional requerida en las presentes bases.

# 7.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

"La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

"La Dependencia", también verificará el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en base al articulo 32 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Sinaloa, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por "La Dependencia", el contrato se adjudicará a quién presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

"La Dependencia" emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

Para la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes:

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, "La Dependencia" adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la Licitación Pública.

Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por "La Dependencia" en que se comunica a los LICITANTES las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.

#### **8 DEL CONTRATO**

#### 8.1 MODELO

El modelo de Contrato, que se anexa a esta LICITACIÓN es emitido en apego a lo previsto en la normatividad vigente.

#### 8.2. FIRMA

Previamente a la firma del contrato, el LICITANTE ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

La adjudicación del contrato obligará a "La Dependencia" y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el documento relativo dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación del fallo.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del Artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, "La Dependencia" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Artículo 38 de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y el punto 7.4 de las bases de LICITACION, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El (los) LICITANTE(s) a quien(es) se le(s) adjudique el contrato deberá(n) presentar junto con la garantía de cumplimiento, escrito con firma de quien ostente los poderes para ello, en donde señale que "La Dependencia" le ha asignado el contrato, objeto, fecha de inicio y término de los trabajos, importe de los trabajos, Registro Federal de Contribuyentes y manifestar bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

A).- Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones de ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2009, 2010 y 2011 por los mismos impuestos.

Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a la que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.

B).- Que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante el 2006 y 2007 en las causales de revocación a que hace referencia el **Artículo 66, Fracción III** del Código Fiscal de la Federación.

En el caso de los LICITANTES que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere el apartado A de la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal, deberán presentar escrito en el que se asiente esta manifestación.

En el caso de que la empresa que resulte adjudicada se encuentre inscrita en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), presentará el registro de inscripción actualizado de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 14 de Febrero de 2005, cuyo objeto es descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados, el dos al millar para ser aportado voluntariamente, por parte de "el LICITANTE", a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, otorgando su consentimiento para que "La Dependencia" proceda a realizar el descuento en el porcentaje antes mencionado y sea entregado al instituto de capacitación de la industria de la construcción. De no pertenecer a la mencionada Cámara, se presentará escrito bajo protesta de decir verdad en este sentido.

8.3 DE LAS GARANTÍAS DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, DE LA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE LA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

### 8.3.1 GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO

El LICITANTE deberá garantizar los anticipos que, en su caso, reciba. Estas garantías deberán constituirse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y por la totalidad del monte de los anticipos.

Para garantizar la correcta aplicación del anticipo, se deberá proporcionar por escrito signado por el representante legal de la empresa o la persona física que suscribirá el Contrato, una fianza por el importe total otorgado a favor de "La Dependencia", de conformidad con el Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, de la forma siguiente:



FORMATO DE POLIZA DE FIANZA PARA ANTICIPO A CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

La Cía. Afianzadora en uso de la autorización que le fue otorgada por la SHCP s constituye fiadora hasta por la suma de: \$ (SON:Peso 00/100 MN)
Ante: Municipio de Mazatlán
Por: La Cía, con domicilio en calle, coloni, código postal Num, de la ciudad de, la debida inversió o la devolución total o parcial del anticipo, del 35 % (TREINTA POR CIENTO) del importe del contrato, Núm No de fecha, con un importe de: \$  SON:, con un importe de: \$  SON:, 00/100 MN) mas el impuesto al valor agregado; L
SON:
8.3.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Previamente a la Firma del Contrato y dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificació del fallo, la empresa a quien se le adjudique la realización de los trabajos deberá presentar por escrito signad por el representante legal de la empresa o la persona física que suscribirá el Contrato, una póliza de fianz otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de "La Dependencia", por valor del 10% diez por ciento) del importe total del mismo, de la forma siguiente:
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.
La Cía. Afianzadora en uso de la autorización que le fue otorgada por la SHCP s constituye fiadora hasta por la suma de: \$ (SON: Peso 00/100 MN)
Ante: El Municipio de Mazatlán
Por: La Cía, con domicilio en calle, con domicilio en calle, para garantizar e debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato No
de fecha de de, relativo a la Obra
SON:, con un importe de: \$
compañía afianzadora expresamente declara: a)  Que se otorga de conformidad con lo estipulado en I



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

LEY y su REGLAMENTO, las reglas generales para la contratación y ejecución de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, para las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal. b) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. c) Que la fianza estará vigente en el caso de que se otorgue prórroga y espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente. d) Que para ser cancelada la fianza será requisito indispensable el acta de entrega recepción de los trabajos comprendidos en el presente contrato, debidamente requisitada. e) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL LICITANTE" o "EL CONTRATANTE" y hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoria por autoridad competente. f) Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en los artículos 93, 93 bis., 94, 118, 118 bis y demás relativos de la ley de federal de instituciones de fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso que proceda el cobro de intereses que prevé el artículo 95 bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, y g) Que garantiza la ejecución total de los trabajos, así como la buena calidad de los mismos conforme a las especificaciones que rigen en esta materia. FIN DE TEXTO



#### 8.3.3. GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

Al término de todos los trabajos, no obstante su recepción formal, el LICITANTE se obliga a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

Para garantizar por un plazo de doce meses el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, previamente a la recepción de los trabajos, el LICITANTE, a su elección; podrá

- constituir por escrito signado por el representante legal de la empresa o la persona física que suscribirá
  el Contrato, fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido (suma de estimaciones
  de obra y de ajuste de precios del contrato y del convenio o convenios si los hubiere) de la obra, (La
  fianza de cumplimiento se puede manejar para que se transforme a la entrega formal de la obra, en
  vicios ocultos)
- presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de la obra, o bien,
- aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Los recursos aportados en fideicomisos deberán invertirse en instrumentos de renta fija.



Los LICITANTES, en su caso, podrán retirar sus aportaciones en fideicomisos los respectivos rendimientos, transcurridos doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

Quedarán a salvo los derechos de "La Dependencia", para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.

Si opta por la fianza deberá garantizar a "La Dependencia" el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, además de contemplar lo antes expuesto, se deberá establecer:

Que la fianza se expide de conformidad con lo estipulado en la LEY, así como, las disposiciones expedidas en esta materia de la forma siguiente:

FORMATO DE POLI	ZA D	E FI	AN	ZA DE	VIC	10	S OCULTOS PARA CONTRATO DE	OBRA PÚBLICA
La Cía. Afianzadora constituye fiadora h		por	la	suma	de:	\$	en uso de la autorización que le fue (SON:	otorgada por la SHCP se
00/100 MN)		po.		ourna	40.	*.	(0011.	resor

Ante: El Municipio de Mazatlán



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

Por: La Cia		, con	domicilio	en	calle	colonia
, c	ódigo postal Num	_, de la	ciudad de	5566 3		, colonia , la buena calidad de
originadas por del DEPENDENCIA" o construcción y que cargo, en los térmi materia Común y pa	ario de obra, las erogaciones fectos y vicios ocultos, así a Terceras personas, en qu aparezcan posteriormente a l nos señalados en el contrato ara toda la República en Mate	como le hubiel la recepo respect	tuvieren q cualquier re incurrid ción definit tivo y en e	otra o "El iva de	respons L LICITA e la obra digo Civ	cor concepto de reparaciones sabilidad que afecte a "LA NTE" durante el periodo de a, y demás obligaciones a su il para el Distrito Federal en atto de obra pública a praciaca
unitarios y tiempo	determinado No.		D	e fec	cha (	de del, \$ (SON:
celebrado por La	Dependencia y el Flado con	un imi	porte total	ejer	cido de	\$ (SON:
	00/100 MIN) Illas	ei imp	uesto ai	valor	agrega	do. Relativo a la obra:
dependencias y enti- atendiendo a todas que se otorgue pró cuando hayan sido periodo de doce me fianza estará vigent parte de "EL LICIT autoridad competen fijado en la misma. previstos en los artifianzas para la efec- articulo 95 bis del n fianza requerida, y expresado alguna n	ejecución de obras públicas idades de la administración púlas estipulaciones contenidas rroga y espera al deudor, par solicitadas y autorizadas exteses a partir de la fecha de fir e durante la substanciación de ANTE" o "La Dependencia" (ANTE" o "La Dependencia" (A) Que la afianzadora acepte culos 93, 93 bis., 94, 118, 118 ctividad de las fianzas, aun prismo ordenamiento legal, como g) Una vez transcurrido el preclamación ó inconformidad de en forma automática sin de	s y de ablica, fer en el cora el cur emporáne ma del a e todos la ranza en expresa a bis y de ara el can motivo plazo de con relacione de con	servicios deral, estat entrato. c) e enplimiento eamente. c ecta de ent los recurso el caso d el caso d enente sor emás relati eso que pr del pago vigencia s ción a los	relacital y relacital y relacital y relacital y relacitation de la lacitation de lacitatio	cionados municipa la fianza as obliga le la fian: recepció gales o juresolució e transcurse a los de la ley da el cobraporáneo ado sin ceptos que municipal de la ley da el cobraporáneo ado sin ceptos que municipal de la ley da el cobraporáneo ado sin ceptos que municipal de la ley da el cobraporáneo ado sin ceptos que municipal de la ley da el cobraporáneo ado sin ceptos que municipal de la ley da el cobraporáneo ado sin ceptos que municipal de la ley da el cobraporáneo a la ley da el cobraporáneo de ley da el cobraporáneo de la ley da el cobraporáneo de la ley da el cobraporáneo de ley da el cobraporaneo de ley da el cobrapo	EY, las reglas generales para con las mismas, para las I. b) Que la fianza se otorga estará vigente en el caso de iciones que se afianzan, aun za estará vigente durante un ión de los trabajos. e) Que la lacicios que se interpongan por urra el plazo de doce meses procedimientos de ejecución de federal de instituciones de ro de intereses que prevé el o del importe de la póliza de que "el contratante" hubiere que se están garantizando, la autorización expresa de "el
En el caso de detec	tarse algún defecto o vicio ocu	Ito de los	s trabajos,	durar	nte el per	ríodo antes citado. la garantía

En el caso de detectarse algún defecto o vicio oculto de los trabajos, durante el período antes citado, la garantía por la que hayan optado deberá permanecer vigente por un plazo de doce meses, a partir de la reparación de los defectos, en su caso, "La Dependencia" deberá informar a la Afianzadora el estado de las obras o trabajos realizados.

#### 8.4 NO FORMALIZACIÓN

En el caso de que el LICITANTE seleccionado no formalice el contrato o no presente la fianza de cumplimiento, se estará a lo dispuesto en el punto 8.2 denominado "FIRMA".

#### 8.5 INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

"La Dependencia" y/o La Contraloría Municipal podrán intervenir en la inspección y recepción de los trabajos objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

#### 8.6 PENAS CONVENCIONALES

"La Dependencia" y "EL LICITANTE" convienen, para el caso de incumplimiento total o parcial imputable a "EL LICITANTE", la aplicación de las siguientes penas convencionales:

"La Dependencia" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL LICITANTE" de acuerdo con el programa de obra aprobado; para lo cual, "La Dependencia" comparará periódicamente contra el programa, el avance real estimado de las mismas.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de los trabajos es



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

menor de lo que debió realizarse, "La Dependencia" procederá a hacer la retención económica a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en que se determinen los atrasos, por la cantidad que resulte de multiplicar el 2% (dos por ciento), considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, de la diferencia de dichos importes por el número de meses transcurridos, desde la fecha del atraso en el programa, hasta la de revisión. De igual manera cuando el avance de los trabajos sea igual o mayor al que debió realizarse, "La Dependencia" reintegrará a "El LICITANTE" el importe excedente de las retenciones que al momento de la revisión tuviera acumuladas.

La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha de terminación de los trabajos, pactada en la Décima Cuarta, estos no se han concluido.

Las penas convencionales pactadas anteriormente se aplicarán, salvo que sea por demora motivada por caso fortuito, fuerza mayor o por razones de interés general que a juicio de "La Dependencia" no sea imputable a "El LICITANTE".

Independientemente de la retención que se aplique como pena convencional, "La Dependencia" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión administrativa del mismo, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, así como la garantía del anticipo, total o parcialmente, según proceda, en el caso de que el anticipo no se encuentre totalmente amortizado. Si "La Dependencia" opta por la rescisión se apegará a lo establecido en los Artículos 61 y 62 de la LEY.

#### 8.7 MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

La legislación aplicable a la presente LICITACIÓN es la establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; LEY, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su REGLAMENTO; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Federal; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Código Civil Federal; Ley Federal de Instituciones de Fianzas; Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de que se trate; las demás disposiciones administrativas de carácter federal aplicables y lo estipulado en las Instrucciones a los Licitantes en el documento AT 1.

#### 8.7.1 IMPREVISTOS

Lo no previsto en la LICITACIÓN y en el ejercicio del contrato se sujetará a lo expresamente consignado en la LEY y disposiciones que de ella se deriven, así como, las disposiciones mencionadas en el punto 8.7 denominado MARCO NORMATIVO, de estas bases y en cualquier otra norma legal aplicable.

#### 9 OTROS 9.1 CONFIDENCIALIDAD

El LICITANTE no podrá suministrar información alguna relativa a la obra, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de "La Dependencia".

#### 9.2 INCONFORMIDADES

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría Municipal ubicada en: Av. México No. 200, Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82000, en los términos de lo dispuesto por los **Artículos** 60, 61, 62 y demás relativos de la LEY.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

#### MODELO DE CONTRATO

#### MUNICIPIO DE MAZATLAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

#### ANTECEDENTES

- I. Que "LA DEPENDENCIA", por conducto de la Dirección de Obras Públicas, basada en las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior del Municipio de Mazatlán, así como la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y en lo dispuesto en la propia Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa puede celebrar Contratos de Obra Pública con personas físicas o morales cuyo objeto o actividad comercial esté relacionada con la construcción y ejecución de obras, siempre que se encuentren dentro de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, de los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales, así como en los contenidos en los Programas Anuales de Inversión.
- III. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato "LA DEPENDENCIA", utilizando recursos del Programa "RECURSOS PROPIOS" ha autorizado la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante oficio de aprobación No. XXX con fecha XXXXXXXX siguiendo normas y lineamientos establecidos en el Instructivo de Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, para ser aplicada de acuerdo al esquema de inversión elaborado con tal efecto, misma que se sujetará a los procedimiento establecidos en la Ley de Obras del Estado de Sinaloa.

#### DECLARACIONES

#### A. "LA DEPENDENCIA" DECLARA:

 Que su domicilio para los fines de este Contrato es el ubicado Ángel Flores S/N Centro, C.P. 82000, en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

#### B. "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

Es una empresa constituida de conformidad con las leyes mexicanas.

II. Que se compromete a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder en beneficio 25 de Los Estados Unidos Mexicanos todo derecho derivado de este contrato.

III. Acredita la existencia legal de su representada y su personalidad mediante:



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

- Copia de credencial de elector expedida por el IFE con folio XXXXXXXXXX y número XXXXXXXXXXXXX a favor de XXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cuya fotografía y firma aparecen en el documento.
- IV. Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato.
- V. Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley y el contenido de los lineamientos establecidos en las bases de licitación y la documentación que integran los anexos 1 y 2 que el contratista proporciono a través del proceso de licitación 1) Los documentos que forman parte de las propuestas técnica, 2) Los documentos que forman parte de las propuestas económica, firmado por el representante legal y el contenido de los anexos 3 que contienen 3) Especificaciones generales y particulares de construcción y que debidamente se le entregó al contratista al momento de adquirir las bases.

Así mismo, los planos con las modificaciones que en su caso se lleven a cabo y la bitácora que se abrirá en la fecha de inicio de los trabajos, también firmados por "LA DEPENDENCIA" y "EL CONTRATISTA" formarán parte integrante de este contrato.

- VI. Que conoce y ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.
- VII. Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estafo de Sinaloa.
- VIII. Se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, manifestándolo bajo protesta de decir verdad en su escrito de fecha XX XX XXXXX XX XXXX, según lineamientos del art. 32 "D" y la regla 2.1.17 de la resolución miscelánea fiscal para 2005.
- X. Que sus datos según registros son los siguientes:
  - Registro Federal de Contribuyentes es: XXXXXXXXX.
  - 2. Del I.M.S.S.: XXXXXXXXXXX
  - 3. De C.M.I.C.: 0.
  - 4. Padrón de Contratistas de Obras Públicas No. XXX.

#### CLAUSULAS

#### PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:

#### SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO:

#### TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN:

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto de este Contrato el día XXXXXX de 2014, la duración de XX días naturales.

#### CUARTA. PROGRAMA DE TRABAJO:

Las obras deberán ser ejecutadas de acuerdo con el Programa de Trabajo firmado por las partes que se anexa al presente contrato y forma parte integrante del mismo.

#### QUINTA. PLANOS Y ESPECIFICACIONES:

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar las obras objeto de este contrato sujetándose a las especificaciones técnicas especiales y a los planos del proyecto elaborados por "LA DEPENDENCIA" que se detallan en relación anexa a este Contrato y forman parte del mismo.

#### SEXTA. TRABAJOS ORDINARIOS:

000026

Los trabajos objeto de este contrato comprendidos en el Proyecto y en el Programa, se pagarán basados en Precios



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

Unitarios, salvo a lo previsto en el último párrafo de esta Cláusula, dichos precios unitarios incluyen la remuneración o pago total que debe cubrirse a "EL CONTRATISTA" por todos los gastos directos e indirectos que originen las obras, la utilidad y el costo de las obligaciones estipuladas en este contrato a cargo del propio contratista. Cuando se requieran obras extraordinarias no contempladas en el contrato y en el proyecto y que hayan sido autorizadas por "LA DEPENDENCIA", previamente por escrito, ésta se liquidará a "EL CONTRATISTA", una vez que hayan sido ejecutadas dichas obras.

#### SÉPTIMA. FORMA DE PAGO:

"EL CONTRATISTA" recibirá de "LA DEPENDENCIA" como pago total por la ejecución satisfactoria del 100% de los trabajos objeto de este Contrato, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obras realizadas; el importe de los trabajos ordinarios previstos en la cláusula anterior y en su caso las cantidades que se compensen a "EL CONTRATISTA" serán liquidados en los términos del Párrafo segundo, de la Cláusula que procede.

#### OCTAVA. ANTICIPO:

"EL CONTRATISTA" recibirá de "LA DEPENDENCIA" un importe del 35 % (treinta y cinco por ciento) del monto del contrato como anticipo, mismo que garantizará mediante fianza.

"EL CONTRATISTA", acepta que del valor total de la estimación se le deduzca:

- El 5 al millar para la Contraloría General y Desarrollo Administrativo, por concepto de Fiscalización y control de acuerdo a lo estipulado en el Articulo 191, de la Ley Federal de Derechos
- Se descontara el 2 al millar para I.C.I.C.
- El porcentaje de la estimación que corresponda al anticipo recibido.

Se elaborarán las estimaciones de obra efectuadas en plazos calendarizados no menores de quince días y se dará un tiempo no mayor a tres días para su revisión y aprobación correspondiente, y no podrán pasar más de diez días hábiles para su liquidación completa; de no ser así "EL CONTRATISTA" podrá suspender los trabajos referentes a este Contrato sin perjuicio alguno para él.

Ni las estimaciones, ni la liquidación, aunque hayan sido pagadas, se consideran como aceptación de las obras, pues "LA DEPENDENCIA" se reserva expresamente el derecho de reclamar por obra faltante o mal ejecutada o por pago de lo indebido. Si "EL CONTRATISTA" estuviese inconforme con las Estimaciones o con la liquidación tendrá un plazo de 60 (sesenta) días calendario A partir de la fecha en que se haya efectuado la estimación de la liquidación, Para hacer precisamente por escrito la reclamación correspondiente.

#### NOVENA. SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS:

"LA DEPENDENCIA" a través de los Representantes que para efecto designe, tendrá las obligaciones y derechos que lo confieren los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obras Públicas del estado de Sinaloa y tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato, otorgando a "EL CONTRATISTA" por escrito las instrucciones que estime pertinente relacionadas con su ejecución a fin de que se ajuste al proyecto y a las modificaciones del mismo que ordene "LA DEPENDENCIA".

Es facultad de "LA DEPENDENCIA" realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la obra, ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisición o fabricación.

Por su parte, "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos a un profesional que lo represente especializado en la materia, el que deberá ser previamente aceptado por "LA DEPENDENCIA". Aceptación que esta podrá revocar a su juicio y desempeñar la función. El representante de "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de conocer el proyecto y las Especificaciones y deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este Contrato así como para aceptar u objetar las estimaciones de obra que se formulen y en general, para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA" en todo lo referente al presente Contrato.

#### DECIMA, MODIFICACIONES AL PROGRAMA:

"LA DEPENDENCIA" podrá realizar modificaciones al programa, a las especificaciones y a las cantidades de trabajo durante la vigencia del presente Contrato, a través de una orden escrita en la bitácora de la obra, informando a "EL CONTRATISTA" en un tiempo no menor de 5 días sobre los cambios.

#### DECIMA PRIMERA. RECEPCIÓN DE OBRAS Y LIQUIDACIONES:

"LA DEPENDENCIA" recibirá las obras objeto de este Contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, dicha recepción se realizará siempre y cuando y previa revisión las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este Contrato.

Si al recibirse la obra y efectuarse la liquidación correspondiente existieren responsabilidades a cargo de "EL CONTRATISTA" debidamente comprobadas para con "LA DEPENDENCIA", del importe pendiente de cubrirse se deducirán las cantidades suficientes para cubrir la responsabilidad de "EL CONTRATISTA" y en caso de que no fuesen suficientes se procederá a hacer efectiva la Póliza de Fianza otorgada por el mismo



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

DECIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA:
"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de las obras, cuando estas no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado con el Contrato o conforme a las órdenes de "LA DEPENDENCIA" dadas por escrito. En este caso la misma "DEPENDENCIA" ordenará su reparación o reposición inmediata mediante la ejecución de las obras adicionales que fuesen necesarias, que se harán a cargo de "EL CONTRATISTA" y por cuenta del mismo, sin que tenga derecho a retribución alguna por ello, pudiendo "LA DEPENDENCIA" en su

caso, si lo estima necesario, ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas, en tanto se lleven a cabo dichos trabajos y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras. "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones de seguridad que "LA DEPENDENCIA" tenga establecidas en el lugar de la obra, para lo cual se obliga a obtener el instructivo correspondiente, al que deberá sujetarse.

Además se sujetará a todos los Reglamentos y Ordenamientos de las Autoridades competentes en materia de construcciones, seguridad y uso de la vía pública. Así como el señalamiento de iluminación eléctrico centellante en las desviaciones.

Cuando aparecieren desperfectos o vicios en la obra dentro del año siguiente a la fecha de recepción de la misma por "LA DEPENDENCIA", se comunicará por escrito a "EL CONTRATISTA" para que proceda en forma inmediata a su reparación o reposición, la cual se hará por su cuenta, sin que tenga derecho a retribución alguna por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere el requerimiento realizado "LA DEPENDENCIA" procederá a encomendar a un tercero o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate, con cargo a "EL CONTRATISTA", procediendo igualmente a reclamar el pago de la Póliza de Fianza que haya exhibido con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato.

#### DECIMA TERCERA, FIANZA:

"EL CONTRATISTA" presentará a "LA DEPENDENCIA", dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha que le sea entregada copia del contrato de la obra, una póliza de fianza por valor del 10% del importe total de la obra, señalado en la cláusula segunda, más el Impuesto al Valor Agregado, a fin de garantizar, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo.

Mientras "EL CONTRATISTA" no otorgue la fianza con los requisitos que más adelante se señalan no se perfeccionará el Contrato y no surtirá efecto alguno. La fianza deberá ser otorgada por institución mexicana debidamente autorizada, a favor y satisfacción de "LA DEPENDENCIA", además de tener agentes debidamente autorizados en esta Ciudad, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

La fianza mencionada estará vigente hasta que las obras de este Contrato hayan sido recibidas en su totalidad por "LA DEPENDENCIA" y durante el año siguiente a su recepción, para responder tanto de los vicios ocultos como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de "EL CONTRATISTA" y a favor de "LA DEPENDENCIA", derivada del Contrato, así como de lo estipulado en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

En este último caso, la fianza continuará vigente hasta que "EL CONTRATISTA" corrija los defectos y satisfaga las responsabilidades.

La Póliza en que sea expedida la fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorgue:

- A Que la fianza se otorga en los términos de este Contrato.
- B Que en el caso que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de las obras a que se refiere la fianza, o exista espera, Su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia Con dicha prórroga o espera.
- C Que la fianza garantice la ejecución total de las obras materia de este Contrato, aun cuando parte de ellas se subcontraten, con autorización de "LA DEPENDENCIA" con las estipulaciones establecidas en el mismo Contrato.
- D Que para ser cancelada la fianza, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "LA DEPENDENCIA" con las estipulaciones establecidas en el mismo Contrato.

#### DECIMA CUARTA. SUB-CONTRATACION:

Para los efectos del presente Contrato, se Entenderá por subcontratación el acto por el cual "EL CONTRATISTA" encomienda a otra empresa la ejecución de parte de las obras objeto del Contrato.

Cuando "EL CONTRATISTA" pretenda utilizar los servicios de otra empresa en los términos del parrafo anterior, deberá comunicarlo previamente por escrito a "LA DEPENDENCIA", la cual resolverá si acepta o rechaza la subcontratación, mediante escrito debidamente dirigido a "EL CONTRATISTA".

DECIMA QUINTA, CESION DEL CONTRATO:



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

"EL CONTRATISTA" no podrá Ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del Contrato. Ya sean los correspondientes a una parte o a la totalidad de las obras objeto del mismo.

#### DECIMA SEXTA. SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS:

"LA DEPENDENCIA", Tiene la facultad de suspender temporal o definitivamente la construcción de las obras objeto del presente Contrato en cualquier estado en que estas se encuentren, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con anticipación de 5 (cinco) días.

Cuando la suspensión sea temporal, "LA DEPENDENCIA", informará a "EL CONTRATISTA" sobre su duración aproximada y concederá la ampliación del plazo que se justifique, en los términos de la cláusula Décima. Cuando la suspensión sea total y definitiva, será rescindido el Contrato, cubriéndose en su caso a "EL CONTRATISTA" las cantidades que se le adeuden hasta ese momento, una vez deducido el anticipo otorgado, en la inteligencia de que dicho pago se realizará única y exclusivamente si dicha suspensión fuese por causas ajenas a "EL CONTRATISTA", en caso contrario, se observará lo que se encuentra establecido al respecto en el presente Contrato.

#### DECIMA SÉPTIMA. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

A fin de verificar si "EL CONTRATISTA" está ejecutando las obras objeto de este Contrato de acuerdo con el programa y montos originados de obra aprobados, "LA DEPENDENCIA" comparará en cualquier momento el importe de los trabajos ejecutados, con el de los que debieron realizarse, en los términos de dichos programas en la inteligencia de que al efectuar la comparación, la obra mal ejecutada se tendrá por no realizada.

Si "EL CONTRATISTA" no concluye la obra en la fecha señalada en el programa por causas imputables a él mismo, como pena convencional deberá cubrir a "LA DEPENDENCIA", diariamente y hasta el momento en que las obras queden concluidas una cantidad igual al 1% del importe de los trabajos faltantes, que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en programa, independientemente de que "LA DEPENDENCIA" exigirá que se le cubra el monto de la Póliza de Fianza otorgada.

#### DECIMA OCTAVA, RESCISION DEL CONTRATO:

Las partes convienen y "EL CONTRATISTA" acepta en forma expresa que "LA DEPENDENCIA" podrá rescindir el presente Contrato por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran:

- Si "EL CONTRATISTA" no inicia las obras objeto de este Contrato en la fecha en que por escrito le señale "LA DEPENDENCIA".
- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada como defectuosa por "LA DEPENDENCIA".
- Si no da cumplimiento al programa de trabajo, y a juicio de "LA DEPENDENCIA" el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de las obras en el plazo estipulado.
- Si se declara en quiebra o suspensión de pagos, o si hace cesión de bienes, en forma que afecte este Contrato.
- Si "EL CONTRATISTA" no da a "LA DEPENDENCIA" y a las personas que tengan facultad de intervenir, las facilidades, datos y demás elementos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.
- Si "EL CONTRATISTA" cede el Contrato o hace la subcontratación sin autorización previa por escrito de "LA DEPENDENCIA".
- Si se le declara la huelga a "EL CONTRATISTA".
- 8. En general, por cualquier otra causa imputable al contratista, similar a la antes expresadas.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL CONTRATISTA" de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, "LA DEPENDENCIA" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo aplicando en su caso las penas convenidas o bien declarar administrativamente la rescisión del Contrato.

Si "LA DEPENDENCIA" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños perjuicios una pena convencional que podrá ser hasta por el monto de las garantías otorgadas, a juicio de la "LA DEPENDENCIA", independientemente de que esta haga efectiva la fianza exhibida por "EL CONTRATISTA".

#### DECIMA NOVENA. PROCEDIMIENTO DE RESCISION:

Si "LA DEPENDENCIA" Considera que "EL CONTRATISTA" ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en la cláusula anterior, lo comunicará al contratista en forma fehaciente, a fin de que este en un plazo de 5 (cinco) días exponga lo que a su derecho convenga respecto al incumplimiento de sus obligaciones, si transcurrido ese plazo "EL CONTRATISTA" no manifiesta nada en su defensa, o si después de analizar las razones aducidas por este, "LA DEPENDENCIA" estima que las mismas no son satisfactorias, dictará la resolución que proceda conforme a lo establecido en los dos últimos párrafos de las Cláusulas que anteceden la que comunicara a "EL CONTRATISTA" dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que remita dicha resolución, la cual no admitirá Recurso alguno."

VIGÉSIMA. RELACION DE "EL CONTRATISTA" CON SUS TRABAJADORES: 000029



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de las obras materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en relación con los trabajos objetos de este contrato, en consecuencia exime de responsabilidad alguna a "LA DEPENDENCIA" y de cualquier obligación que en materia se le llegase a suscitar.

#### VIGÉSIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN:

Para la interpretación y cumplimiento de este Contrato, y para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa. Por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero por razón de su domicilio, presente o futuro.

Leido y explicado que fue el presente Contrato acerca de su carácter y fuerza legales, lo firmaron por y ante dos testigos con los que se actuó y dio fe, en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa a xxx dias del mes de xxxx del año dos mil catorce.

> POR "LA DEPENDENCIA" MUNICIPIO DE MAZATLAN

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZALEZ Presidente Municipal

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA Secretaria del H. Ayuntamiento

TESTIGOS

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS Director de Obras Publicas

C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL Tesorero Municipal

POR "EL CONTRATISTA" 



### GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



000031

#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

#### PROPUESTA TÉCNICA CONTENIDO DEL SOBRE NO. 1

- AT 0 OFICIO DE ACEPTACION, CON SELLO DE RECIBIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
- AT 1 INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES (BASES)
- AT 1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO AT 1.2 CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANEXANDO ORGANIGRAMA EN EL CUAL DESCRIBIRÁ LAS LÍNEAS DE JERARQUÍA.
- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. LA CÚAL DEBERÁ COMPROBAR SI ES DE SU PROPIEDAD, POR MEDIO DE COPIAS DE FACTURA, SI ES RENTADA CON CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA A LA CÚAL LE VA A RENTAR, SI ES POR ADQUIRIR, CARTA-COMPROMISO DE LA EMPRESA QUE LE VA A VENDER.

CURRICULUM DE PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN DE TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, DE POR LO MENOS 1 AÑO. CON EL OBJETO DE SUSTENTAR SU EXPERIENCIA DEBERA INDICAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

- AT 3 SIMILARES AL PROPUESTO EN ESTA CONCURSO, INDICANDO, LA CONTRATACIÓN, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y LOS LUGARES DONDE SE UBICAN SUS OBRAS CONSTRUIDAS, LO ANTERIOR DEBERÁ DEMOSTRARSE DOCUMENTALMENTE. EN EL CASO DE FUSIÓN DE DOS O MÁS EMPRESAS SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE CUANDO MENOS UNA DE ELLAS, TENDRÁ QUE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- AT 4 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.
- AT 5 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.
- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ.
- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES AMBIENTALES Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE CONCURSO.
- AT 8 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DEL CONTRATO, DE QUE LOS



## GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



#### Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES Y MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA: MEDIANTE

DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR PARTE DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL CONTADOR, ANEXANDO SU CEDULA PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O, EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. DEBERAN INTEGRAR EN ESTE ANEXO LA GARANTIA PARA ASEGURAR AL CONTRATANTE LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION (CHEQUE CRUZADO CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA) Y SE DEBERA DE CONSTITUIR A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, EN BASE AL ARTICULO No.31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA).

- AT 10 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA
- AT 11 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, SEÑALANDO:
  - A MANO DE OBRA.
  - B MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
  - C LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- AT 12 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.
  - A RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL.
- AT 13 PROGRAMAS CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS
- AT 14 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN MENSUALMENTE DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A LA MANO DE OBRA
  - B MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
  - C MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

000032

DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS



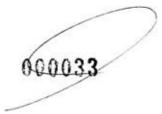
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

	DOCUMENTO AT0
COMPROBANTE DE OBTENCIÓN DE	BASES DE LICITACION

Se anexará en este espacio, copia del escrito de aceptación de la invitación de la convocatoria debidamente recibida por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

	DOCUMENTO AT1
INSTRUCCIONES A LOS CONTRATISTAS	S

### (GUIA DE LLENADO)

Se anexará en este espacio las Instrucciones a los Contratistas que contienen la información relativa a la preparación y celebración del CONCURSO en cuestión.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

					DOCUMENTO AT1.1
ACF	REDITAMIEN	TO DE LA PERSONA	ALIDAD DEL RE	PRESENTANTE L	EGAL
(PAPEL MEMBRETADO D	DE LA EMPRI	ESA)			
		100			
					decir verdad, que los dato con facultades suficiente
CONCURSO No.: (NUME			i nombre y repr	esentacion de: <u>(N</u>	con facultades suficiente OMBRE DE LA EMPRESA)
Registro Federal de Cont					
Domicilio Calle y Núme	ro:				
Colonia:				n o municipio:	
Código Postal:			Entidad F	ederativa:	
Teléfonos:			Fax:		
Correo Electrónico (E – M	naii):				
No. de la escritura públic	a en la que d	onsta su acta cons	titutiva:	Fecha:	
			atauva.	i cona.	
Nombre, número y lugar	del Notario F	úblico ante el cual :	se dio fe de la r	nisma:	
			or are re de la r	moma.	
. B					
Relación de accionistas:		10.000			
Apellido Patern	0	Apellido M	aterno		Nombre(s)
~ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					(0)
			(17)		
Descripción del objeto so	cial:				
Reformas al acta constitu	ıtiva:				
Nombre del apoderado o	representan	te:			
Datos del documento me	diante el cua	l se acredita su pers	sonalidad y fac	ultad:	
Escritura Pública No.:			Fecha:		
Nombre, número y lugar o	del Notario P	úblico ante el cual s	se otorgó:		
		7704/4049494949454475757 SH34		07×0309.	
		(CIUDAD), a _ de	de	200	
		Protesto I	o necesario		
		(FII	RMA)	2)	000035
		V	W. W.		/ 000033
					/



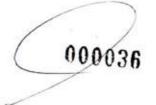
## GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-008

**DOCUMENTO AT1.2.-** DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANEXANDO ORGANIGRAMA EN EL CUAL DESCRIBIRÁ LAS LÍNEAS DE JERARQUÍA



### GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

# DOCUMENTO AT2.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARA LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD (LO DEMOSTRARÁ MEDIANTE COPIA DE FACTURAS), ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO.

#### A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

ORGANISMO OPERADOR

CONCURSO Nº

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FIRMA DEL LICITANTE:

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

#### B).-COLUMNAS:

EQUIPO Nº:

NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO: MARCA: LA MARCA CORRESPONDIENTE YA SEA COMPLETA O CON LAS ABREVIATURAS

CONOCIDAS EN EL RAMO.

MODELO:

AÑO

NUMERO DE SERIE:

CAPACIDAD:

COMBUSTIBLE:

POTENCIA DEL MOTOR:

UBICACION ACTUAL:

DISPONIBILIDAD:

FECHA .

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO.

PERTENECE EL PROTECTO.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR

DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FI INDICADO EN LA CONVOCATORIA

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

SE ENLISTARÁN CON NÚMERO PROGRESIVO LOS

EQUIPOS.

EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.

EL MODELO CORRESPONDIENTE.

ANOTAR EL AÑO EN QUE INICIÓ SU FUNCIONAMIENTO

EL NÚMERO DE SERIE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.

LA CAPACIDAD ESPECIFICADA DE LA MAQUINARIA O

EQUIPO.

SE INDICARA EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILICE LA

MAQUINARIA O EQUIPO

CON NÚMERO EL CABALLAJE ESPECIFICADO

EL NOMBRE DE LA CIUDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE ENCUENTRA LA MAQUINARIA O EL EQUIPO.

SE MARCARÁ CON UNA X LA COLUMNA CORRESPONDIENTE YA SEA QUE EL EQUIPO SEA PROPIO O EN ALQUILER SE MARCARÁ CON UNA X SI-SE

CUENTA CON OPCIÓN DE COMPRA.

SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE SE DISPONDRA DE LA MAQUINARIA O EQUIPO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No.

OBRA:

DOCUMENTO AT 2

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA DEL LICITANTE

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

HOJA: \_\_ DE \_\_

# RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EQUIPO	NOMBRE DE LA	MARCA		CAI	RACTERIST	ICAS PAR	TICULARES		SITIO DE UBICACIÓN	DISPONIBILIDAD			
NO. *	MAQUINARIA O EQUIPO		MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACI DAD	COMBUST	POTENCIA DEL MOTOR		PROPIO	ALQUI- LADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA
$\rightarrow$													
-								-					
											77		
				-									
-							-						
$\dashv$				-									
				1									
$\rightarrow$		2.4											
													_

TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL DOCUMENTO COPIAS DE LAS FACTURAS SI SON DE SU PROPIEDAD, QUE PRESENTA EN SU PROPUESTA.

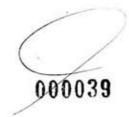
CON ESTOS NUMEROS SE IDENTIFICARA LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN

## GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DOCUMENTO AT3.- CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.

#### (GUIA DE LLENADO

CURRICULUM DE PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE (FIRMADO POR LOS TÉCNICOS Y EL RESPONSABLE LEGAL DEL LICITANTE) IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN DE TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, DE POR LO MENOS 1 AÑO. CON EL OBJETO DE SUSTENTAR SU EXPERIENCIA DEBERA INDICAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SIMILARES AL PROPUESTO EN ESTA CONCURSO, INDICANDO, LA CONTRATACIÓN, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y LOS LUGARES DONDE SE UBICAN SUS OBRAS CONSTRUIDAS, LO ANTERIOR DEBERÁ DEMOSTRARSE DOCUMENTALMENTE. EN EL CASO DE FUSIÓN DE DOS O MÁS EMPRESAS SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE CUANDO MENOS UNA DE ELLAS, DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA RAMO. EN EL



# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DOCUMENTO AT4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.

## (GUIA DE LLENADO

EL LICITANTE DEBERA ANOTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

#### A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

#### B).- COLUMNAS:

CONTRATANTE Y OBJETO DE LOS TRABAJOS:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTRATANTE Y OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, QUE SEAN SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA CONCURSO.

LUGAR:

EL LUGAR DONDE SE EFECTUARON LOS TRABAJOS.

MONTO DEL CONTRATO:

OBSERVACIONES:

CON NÚMERO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJERCIDO O POR EJERCER EN PESOS.

FECHA DE INICIACION Y TERMINACION:

SE ANOTARÁ EL DÍA, MES Y AÑO DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN (CON NÚMEROS EL DÍA, EL MES Y EL AÑO).

LAS QUE CONSIDERE NECESARIAS.

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS BOCUMENTO AT 4 RAZON SOCIAL DEL LICITANTE FIRMA DEL LICITANTE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: HOJA: \_\_DE \_\_

## IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.

	N° DE			IMPORTES		FECHA DE
CONTRATANTE Y OBJETO DE LOS TRABAJOS	CONTRATO	LUGAR	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	TÉRMINACIÓN
						7
						1
				1		1
						ı
						1
	1			1		
				1		1
		1		1		I
				1		1
	1			1	1	1
	1			1		I
				1		ı
				1	1	1
				1		1
				1		1
		-8		ı		1
				I	1	1
		(		1		1
				1	l	1
				I		I
2/ /						

#### GOBIERNO MUNICIPIAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

**DOCUMENTO AT5.**- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.

#### (GUIA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LES HUBIERE PROPORCIONADO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.

(ANEXO MODELO)

#### A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO N° LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

B).- TEXTO

CONVOCATORIA Mª SE ANOTARA LA CLAVE DE LA CONVOCATORIA QUE

APARECE EN LAS BASES.

FECHA: SE ANOTARA LA FECHA COMPLETA DE LA

CONVOCATORIA.

CONCURSO Nº SE ANOTARA EL Nº DE CONTRATO QUE SE

SUSCRIBIRÁ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA

MORAL.

	MUNICIPAL D CION DE OBRAS I	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 5	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		HOJA: DE:

#### MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA:

PRESENTE.

Me refiero a la Licitación Restringida.

De fecha

, mediante la cual convoca a participar en el

CONCURSO No. Relativa a los trabajos:

Sobre el particular, por mi propio derecho, en el caso de persona física, o como representante legal de En el caso de persona moral, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Se han obtenido oportunamente las bases de CONCURSO, relativas a la preparación e integración de la proposición para la celebración del CONCURSO de que se trata; enterados de su contenido y aceptadas integramente.

Para tal efecto se presenta nuestra proposición firmada, en apego a las Instrucciones a los CONCURSANTES de las bases de CONCURSO.

Igualmente manifiesto conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares que "La Dependencia" proporciono de acuerdo al listado siguiente:

(Anotar la relación y presentar los planos, normas de calidad y especificaciones técnicas dentro de las bases de Licitación.)

Asimismo, manifiesto que se conoce la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados a las mismas y su Reglamento, así como las disposiciones administrativas expedidas en la materia, en todo lo que no se opongan a la Ley, así como mi conformidad de ajustarme a sus términos.

#### ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA:

La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del Licitante.

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

**DOCUMENTO AT6.**- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ.

# (GUIA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LAS BASES DE LA CONCURSO. DEBERÁ ASIMISMO ANEXAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.

#### GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DOCUMENTO AT 7.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES AMBIENTALES Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN

#### (GUIA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN EL QUE SEÑALARÁ LO SIGUIENTE: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; LOS MATERIALES QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONARÁ "La Dependencia". ASIMISMO MANIFESTARÁ CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE CONCURSO.

#### A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO ALQUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCORSO,

CONCURSO Nº LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B).- TEXTO

CONVOCATORIA № SE ANOTARA LA CLAVE DE LA CONVOCATORIA QUE

APARECE EN LAS BASES.

FECHA: SE ANOTARA LA FECHA COMPLETA DE LA

CONVOCATORIA.

CONCURSO Nº SE ANOTARA EL Nº DE CONTRATO QUE SE

SUSCRIBIRÁ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

REPRESENTANTE LEGAL DE: SE ANOTARA EL NOMBRE LEGAL DE LA PERSONA

MORAL.

ASI COMO HABER ASISTIDO... SE ANOTARA SI SE ASISTIÓ O NO SE ASÍSTIÓ A LAS

JUNTAS DE ACLARACIONES

#### GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN DOCUMENTO LICITACIÓN No. AT 7 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OBRA: FECHA DE PRESENTACIÓN DE HOJA: **RAZON SOCIAL** FIRMA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN LA PROPUESTA: DE: **DEL LICITANTE** LICITANTE **DE LOS TRABAJOS**

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER INTEGRADO EN LA PROPUESTA: CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LOS MATERIALES QUE SUMINISTRARÁ "LA DEPENDENCIA" ASÍ COMO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DE CONCURSO.

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA:

PRESENTE.

Me refiero a la Licitación Restringida De fecha CONCURSO No. Relativa a los trabajos:

, mediante la cual convoca a participar en la

Sobre el particular, por mi propio derecho, en el caso de persona física, o como representante legal de: en el. Caso de persona moral, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(Este párrafo deberá añadirse solo en el caso de que "La Dependencia" suministre material y equipo de instalación permanente, aplicando, en su caso, lo relativo a los de origen extranjero.)

"Que se conocen y se han considerado en la integración de la presente propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por "La Dependencia", así como los de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía y los Programas de suministro correspondientes."

Que se conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales y se consideraron las modificaciones que se hayan efectuado a las Bases de CONCURSO, así como \_\_\_\_\_ haber asistido a las juntas de aclaraciones que se celebraron)

#### **ATENTAMENTE**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membreteado de "El Contratista"



## GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DOCUMENTO AT 8.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICA DESLEAL Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

#### (GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, Y LA DECLARACIÓN DE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA DEPENDENCIA", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

			157201	
A).	-EN	CA	BEZ	ADO:

MUNICIPIO DE

ORGANISMO OPERADOR

CONCURSO Nº

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FIRMA DEL LICITANTE:

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

B).- TEXTO

CONVOCATORIA Nº

FECHA:

CONCURSO Nº

NOMBRE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO ALQUE

PERTENECE EL PROYECTO.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

SE ANOTARA LA CLAVE DE LA CONVOCATORIA QUE

APARECE EN LAS BASES.

SE ANOTARA LA FECHA COMPLETA DE LA

CONVOCATORIA.

SE ANOTARA EL Nº DE CONCURSO QUE SE

ENCUENTRA EN LAS BASES DE CONCURSO.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA-

MORAL.

#### GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DOCUMENTO AT 8.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICA DESLEAL Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

#### (GUIA DE LLENADO)

CARGO:

SE ANOTARA, EN SU CASO, EL CARGO DEL

REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTANTE LEGAL DE:

SE ANOTARA, EN SU CASO, EL NOMBRE LEGAL DE LA

PERSONA MORAL.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 8	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:	

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO, DE QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICA DESLEAL Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA:

PRESENTE.

Me refiero a la Licitación Restringida De fecha CONCURSO No. Relativa a los trabajos:

, mediante la cual convoca a participar en la

Sobre el particular, por mi propio derecho, en el caso de persona física, o como representante legal de: en el. Caso de persona moral, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que se conoce el modelo de contrato de la presente CONCURSO así como mi conformidad de ajustarme a sus términos.

Que los precios consignados en nuestra propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

Declaro de igual modo que por mi mismo o por interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de "La Dependencia" induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que me otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

#### **ATENTAMENTE**

## NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membreteado del Licitante

#### DOCUMENTO AT 9.-

LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA: MEDIANTE DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR PARTE DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL CONTADOR, ANEXANDO SU CEDULA PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O, EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. DEBERAN INTEGRAR EN ESTE ANEXO LA GARANTIA PARA ASEGURAR AL CONTRATANTE LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION (CHEQUE CRUZADO CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA) Y SE DEBERA DE CONSTITUIR A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, EN BASE AL ARTICULO No.31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

#### (GUIA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS (DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL CONTADOR, ANEXANDO SU CEDULA PROFESIONAL), SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE, EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS Y ANÁLISIS FINANCIERO DONDE SE DETERMINE QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO, SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.



# DOCUMENTO AT 10.- ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA. (GUIA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO A DESARROLLAR, SU UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LOS MATERIALES CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS.

#### A).-ENCABEZADO:

MUNCIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO ALQUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

# DOCUMENTO AT 10.- ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA. (GUIA DE LLENADO)

B) COLUMNAS:	
CONCEPTO Nº	SE ANOTARÁ EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.
DESCRIPCIÓN	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE QUE SE TRATE.
UNIDAD DE MEDICIÓN	SE ANOTARÁ LA UNIDAD EN QUE SE MIDE EL CONCEPTO.
CANTIDAD:	SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DEL CONCEPTO A EJECUTAR.
MATERIALES:	SE ENLISTARAN LOS REQUERIDOS EN LA ACTIVIDAD.
UNIDAD:	SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDICIÓN PARA CADA MATERIAL. EN EL CASO DE QUE SE UTILICEN BÁSICOS, DEBERÁ DESGLOSARLOS.
CONSUMO:	SE ANOTARÁ EL CONSUMO REQUERIDO POR UNIDAD DE MATERIAL.
MANO DE OBRA:	SE ENLISTARAN LOS REQUERIDOS EN LA ACTIVIDAD. EN EL CASO DE QUE SE UTILICEN BÁSICOS, DEBERÁ DESGLOSARLOS.
UNIDAD:	SE ANOTARÁ JORNADA DE 8 HR.
CANTIDAD	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE JORNADAS QUE SE EMPLEAN POR JORNADA.
RENDIMIENTO:	SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO PARA CADA

MAQUINARIA Y EQUIPO: SE ENLISTARAN LOS REQUERIDOS EN LA ACTIVIDAD.

WAGGINARIA I EQUIPO.

UNIDAD: SE ANOTARÁ POR JORNADA DE 8 HR.

RENDIMIENTO: SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO PARA CADA MAQUINARIA O EQUIPO POR JORNADA.

GOBIERNO MUNICIPA DIRECCION DE OBR		LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 10	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

CONCEPTO Nº	SIS DE LOS CONCEPTO ESPECIFIO	CACIÓN:	DESCRI	PCIÓN:		Orreoj.
JNIDAD DE MED	ICIÓN:	CANTIDA	D:			
N°	MATERIALES		UNIDAD			CONSUMO
					<b>2</b> 8	
Nº	MANO DE OBRA		UNIDAD	CAI	NTIDAD	RENDIMIENTO
N° ∦ MA	OUINABIA V FOUIDO					
Nº WA	QUINARIA Y EQUIPO		UNIDAD		RI	ENDIMIENTO
						a

- AT 11.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SEÑALANDO:
  - A. DE MANO DE OBRA
  - B. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
  - C.
  - D. DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

#### **GUIA DE LLENADO**

EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR EL DOCUMENTO REFERIDO, SEÑALANDO EL TOTAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, LAS CANTIDADES A UTILIZAR, Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN;

AT 11.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SEÑALANDO:

A.

DE MANO DE OBRA

B.

DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

C.

MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN

PERMANENTE

GUÍA DE LLENADO

#### A.- DE LA MANO DE OBRA

A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÀ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

#### B).-COLUMNAS:

Nº SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.

MANO DE OBRA:

SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS. DEBERA INCLUIR OPERADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓNANOTANDO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE LA CANTIDAD A UTILIZAR EN

JORNADAS DE 8 HR.

UNIDAD

SERÁ CONSIDERADA POR JORNADA.

CANTIDAD

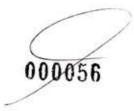
EL NÚMERO DE JORNADAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA UNIDAD DE CONCEPTO DE

TRABAJO.

	MUNICIPAL D CION DE OBRAS	DE MAZATLÁN PUBLICAS	LICITACIÓN No.	DOCUMENTO AT 11 A
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# LISTADO DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

Nº	MANO DE OBRA (CATEGORÍA)	UNIDAD	CANTIDAD
	,		



AT 11.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SEÑALANDO:

A.

DE MANO DE OBRA

B. C. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN

PERMANENTE

## **GUÍA DE LLENADO**

#### B: DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

#### B).-COLUMNAS:

Nº.:SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSRUCCIÓN:

SE ANOTARÁ LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE

CONSTRUCCIÓMNECESARIOS PARA EFECTUAR LOS

TRABAJOS.

UNIDAD

LA DE USO COMÚN PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE

CONSTRUCCIÓN.

CANTIDAD

EL NÚMERO TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE

CONSTRUCCIÓN.

AT 11.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SEÑALANDO:

A. DE MANO DE OBRA

B. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

C. DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

**GUÍA DE LLENADO** 

GOBIERNO MUNIO DIRECCION DI	CIPAL DE MA E OBRAS PUBLIC		LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 11 B
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	14		
	//		
			000058

AT 11.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SEÑALANDO:

A. DE MANO DE OBRA

B. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

C. DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE
GUÍA DE LLENADO

# C.- MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE PERTENECE

EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE

CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE

SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL

LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE

EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

B).-COLUMNAS:

Nº .: SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.

MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN:

PERMANENTE

SE ANOTARÁN LOS MATERIALES, INCLUYENDO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ETC.; LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE NSTALACIÓN

PERMANENTE, INDICANDO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE LA CANTIDAD TOTAL A UTILIZAR PARA

EFECTUAR LOS TRABAJOS.

UNIDAD LA DE USO COMÚN PARA CADA MATERIAL O EQUIPO DE

INSTALACIÓN PERMANENTE.

CANTIDAD EL NÚMERO DE MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN

PERMANENTE.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AT 11 C			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA:		

# LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

	Nº.	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD
		1		
ı				
		7		
ı				9



# AT12.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓNDEL FACTOR DE SALARIO REAL. A.- RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL

#### (GUIA DE LLENADO)

A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO ALQUE PERTENECE

EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE

CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE

SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL

LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE

EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

B).- COLUMNA:

CONCEPTOS GENERALES: EN LOS ESPACIOS LIBRES DE CADA RENGLÓN Y/O COLUMNA.

SE ANOTARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO

CON LO QUE SEÑALARA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

DICAL: DÍAS CALENDARIO.

DÍAS POR AGUINALDO.

PIVAC: DÍAS POR PRIMA VACACIONAL.

TP. Días realmente pagados al año.

DIDOM: DÍAS DOMINGO.

DÍAS DE VACACIONES.

DIFEO: DIAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY).

DIPEC: DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

EXTRAORDINARIAS.

DICOS: DÍAS PERDIDOS POR COSTUMBRE.

DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.

TI: DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL) - (DINLA).

TP / TI: DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS.

NOTA: SE ANOTARA CADA CATEGORIA DE MANO DE OBRA.

GOBIERNO MUN DIRECCION I	ICIPAL DE M DE OBRAS PUB		LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 12
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA:

# ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (Fsr)

(DICAL) (DIAGI)	DÍAS CALENDARIO DÍAS DE AGUINALDO
(PIVAC)	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL
(TP)	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO SUMA
(DIDOM)	DÍAS DOMINGO
(DIVAC)	DÍAS DE VACACIONES
(DIFEO)	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)
(DIPEC)	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS EXTRAORDINARIAS
(DICOS)	DÍAS PERDIDOS POR COSTUMBRE
(DINLA)	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO SUMA
( TI )	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL) - (DINLA)
(TP/TI)	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS TP /TI

FORMULA (1) Fsr = Ps
$$\left(\frac{Tp}{TI}\right)$$
 (+)  $\frac{Tp}{TI}$ 

Donde:

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-

patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para

los Trabajadores.

(El análisis detallado se deberá incluir en el

Documento AE 2A).

Tp= Representa los días realmente pagados durante un

periodo anual (de Enero a Diciembre).

TI= Representa los días realmente laborados durante el mismo

periodo anual.

AT12.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓNDEL FACTOR DE SALARIO REAL.

A.- RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL

#### (GUIA DE LLENADO)

#### A .- RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE PERTENECE

EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE

CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE

SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL

LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE

EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

.- COLUMNAS

N: EL NÚMERO CONSECUTIVO QUE CORRESPONDA.

MANO DE OBRA: SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA EFECTUAR

LOS TRABAJOS. DEBERA INCLUIR OPERADORES DE

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Ps REPRESENTA, EN FRACCIÓN DECIMAL, LAS OBLIGACIONES

OBRERO- PATRONALES DERIVADAS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE

LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

(EL ANÁLISIS DETALLADO SE DEBERÁ INCLUIR EN EL

DOCUMENTO AE 3).

FSR: REPRESENTA EL FACTOR DE SALARIO REAL.

AT12.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓNDEL FACTOR DE SALARIO REAL. A.- RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL

# (GUIA DE LLENADO)

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			LICITACI	ÓN No.	DOCUMENTO AT 12 A		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO EJECUCIÓN TRABA.	DE LOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA:		

# RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL

N°.	MANO DE OBRA (CATEGORÍA)	Ps	FSR
			( APLICARÁ LA FORMULA PRESENTADA EN DOCUMENTO AT-12)
			ų

**DOCUMENTO AT13.-** PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

## (GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, INDICANDO POR QUINCENA LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR.

#### A).-ENCABEZADO:

H. AYUNTAMIENTO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO

AL QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y

EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN

ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN

SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE

PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL

LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O

LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

DOCUMENTO AT13.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

#### (GUÍA DE LLENADO)

B).-TEXTO:

No. DE ACTIVIDAD:

SE ANOTARÁ EL NÚMERO SECUENCIAL

QUE CORRESPONDA, ACORDE CON LA SECUENCIA DEL CATÁLOGO

CONCEPTOS

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, EN SU CASO PARTIDA Y

SUBPARTIDA QUE LE CORRESPONDA.

PARTIDA

SE ANOTARÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL

CORRESPONDIENTE.

SUBPARTIDA

ANOTARÁ SE LA SUBPARTIDA

PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

CANTIDAD:

CUANTIFICACIÓN DEL CONCEPTO.

UNIDAD:

UNIDAD DE MEDICIÓN.

Año:

SE ANOTARÁ EL Año DE QUE SE TRATE.

MES:

EN LA PRIMERA COLUMNA EN QUE PRINCIPIE EL DIAGRAMA SE ANOTARÁ EL DÍA Y NOMBRE DEL MES, DE ACUERDO A LA FECHA DE INICIO DE LOS

TRABAJOS.

LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD DE TRABAJOS A REALIZR, **EXPRESADOS** EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES A

REALIZAR.

NOTAS: EL CONCEPTO, O EN SU CASO, PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LAS BASES. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE PAGO POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS (ESTIMACIONES), INDICADO EN LAS BASES DE CONCURSO.

GOBIERNO MUNICIP DIRECCION DE OI		N	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 13
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Nº. DE		10000000		CANTIDAD	LIMIDAD			19	AÑO				
N.UC	CONCEPTO DE LOS TRABAJOS	PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	MES 1		MES 2		MES 3			
ACTIVIDAD						QUINC 1	QUINC 2	QUINC 1	QUINC 1	QUINC 1	QUINC		
											-		
											1		
											-		
									_		-		
				1						-	-		
								-	-	-			
									-	-	-		
									-	-	+-		
								1	+	-	+		
							_	-	-	-	-		
						_	-		-	-	+-		
								-	-	-	+-		
								-	-	-	+-		
								-		-	-		
								-	-	-	-		
	U					-	-	-	+	-	+-		
						-				-	+		
										-	+		

DOCUMENTO AT14.- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A. DE LA MANO DE OBRA
- B. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
- C. DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

# (GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AT14 A- PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADO EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS.

#### A).-ENCABEZADO:

H. AYUNTAMIENTO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

DOCUMENTO AT14.- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A. DE LA MANO DE OBRA
- B. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
- C. DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUÍA DE LLENADO)

#### B).- COLUMNAS:

AREA DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTE CUAL SERÁ EL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y QUE SERVICIO PARTICULAR SE HARÁ.

CATEGORIA:

SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN EL ÁREADE ACUERDO AL DOCUMENTO AT 14.

AÑO / MESES:

SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, SE ANOTARÁN LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS, SEGÚN SEA EL AÑO, PONIENDO SUS INICIALES.

SE EMPLEARA UNA COLUMNA POR MES O QUINCENA, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DE JORNADAS POR CATEGORÍA EN CADA MES.

NOTA: SÍ EL PROGRAMA TUVIERA UNA DURACIÓN MAYOR A ESTE FORMATO, SE DEBERÁN AGREGAR LOS MÓDULOS NECESARIOS HASTA COMPLETAR SU PROGRAMACIÓN TOTAL.

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS BOCUMENTO AT 14 A RAZON SOCIAL DEL LICITANTE FIRMA DEL LICITANTE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: DOCUMENTO AT 14 A HOJA: DE:

# PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA

		AÑO																		
AREA DE LOS TRABAJOS	CATEGORIA	MESES	Q1	Q2																
			<u> </u>	+-	-	_						-								
				+	-			_		-	-	-	-	-		-	-			
				+	-								+	+-			+			
																	1			
			$\vdash$																	
		1	<u> </u>	-	-			-									_			
			_	+	-	-	-		-	-					-		-			
		8		+											-		1			
		1															1			
	1 1															2	1			
	1 1		_	-								_	_				1			
	1 1		$\vdash$	-			-	-	-			-		-	-		4			
	1 1		$\vdash$	1				d .				-				-	+			
	1 1																t			
	1 1																İ			
				-													I			
	1 1		-	-					-				_	_			1			
	1 1		-	-			_	-		-		-			_		1			

**DOCUMENTO AT14.-** PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A. DE LA MANO DE OBRA
- B. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- C. DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUÍA DE LLENADO)

#### AT14 B.-. PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS:

#### A).-ENCABEZADO:

H. AYUNTAMIENTO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B).- COLUMNAS:

N°. DEL EQUIPO:

EL QUE CORRESPONDA A CADA EQUIPO DE ACUERDO CON

EL DOCUMENTO AT 14 B.

EQUIPO:

LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.

UTILIZACION:

ACTIVIDAD EN LA CUAL SE VA A OCUPAR EL EQUIPO.

RENDIMIENTO EFECTIVO POR DIA:

RENDIMIENTO EFECTIVO POR DÍA DEL EQUIPO EXPRESADO

EN VOLUMEN.

NO. DE EQUIPOS:

NÚMERO DE EQUIPOS ESTIMADOS A UTILIZAR.

HORAS EFECTIVAS:

HORAS EFECTIVAS DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO

DOCUMENTO AT14.- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN OUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A. DE LA MANO DE OBRA
- B. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- C. DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUÍA DE LLENADO)

MES / AÑO:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN A UTILIZAR DEL EQUIPO, Y EL NUMERO DE HORAS EFECTIVAS POR MES.

NOTA: EN EL CASO DE QUE EL EQUIPO SE UTILICE EN MÁS DE UN CONCEPTO O ACTIVIDAD, SE DEBERÁ VOLVER A ANOTAR PARA CADA UNA DE ELLAS. SI EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO TUVIERA UNA DURACIÓN MAYOR A ESTE FORMATO, SE DEBERÁN AGREGAR LOS MÓDULOS NECESARIOS HASTA COMPLETAR SU PROGRAMACIÓN TOTAL.

GOBIERNO MUNICIP DIRECCION DE OE		LÁN	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 14 B
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

NO. DE EQUIPO	NOMBRE DEL	UTILIZACION	RENDIMIENTO	NO. DE	HORAS	AÑO	Π						
DOCUMENTO AT9	EQUIPO		EFECTIVO POR DIA	EQUIPO	EFECTIVAS	MES	Q1	Q2					
		-			-		-	+					
								-	-				
								-	6				
										-			
								-					
1							-	-				-	
111											9		

DOCUMENTO AT14.- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

A.DE LA MANO DE OBRA

B.DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

C.DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

D.DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

# (GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AT14 C.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

EL LICITANTE PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR SU PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN CUALQUIERA DE LAS DOS FORMAS SIGUIENTES: DIAGRAMA DE BARRAS O RUTA CRÍTICA CON DIAGRAMA DE BARRAS.

#### A).-ENCABEZADO:

H. AYUNTAMIENTO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO N° LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

#### B).- COLUMNAS:

N° DE ACTIVIDAD: SE ANOTARÁ EL NÚMERO SECUENCIAL QUE

CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO: TODOS LOS CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN DE

MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN

PERMANENTE QUE PROPORCIONARÁ EL LICITANTE.

CANTIDAD: LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU

PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO AT14.- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

A.DE LA MANO DE OBRA

B.DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

C.DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

D.DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

# (GUÍA DE LLENADO)

UNIDAD:

LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU

PROPOSICIÓN.

AÑO:

SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.

MES:

EN LA PRIMERA COLUMNA EN QUE PRINCIPIE EL DIAGRAMA SE ANOTARÁ EL DÍA Y NOMBRE DEL MES, DE ACUERDO A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.

EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES REQUERIDOS.

NOTA: EL CONCEPTO, O EN SU CASO, PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LAS BASES. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE PAGO POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS (ESTIMACIONES), INDICADO EN LAS BASES DE CONCURSO.

GOBIERNO MUNICIP DIRECCION DE OB		ÁN	LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AT 14 C
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

NO. DE	DESCRIPCIÓN DE			AÑO										
ACTIVIDAD	LOS CONCEPTOS	CANTIDAD	UNIDAD		Q1	Q2								
										T	$\neg$	1		$\dashv$
												1		$\rightarrow$
							+			_	_			$\rightarrow$
									-	_	+	+	_	$\rightarrow$
					$\vdash$		_	1		-	_	-	-	-
					$\vdash$	-	-	_	-	_	_	-		4
						_	+	-		-	_	1		4
					$\vdash$	_	-		-	-	_			1
				_	$\vdash$	-	_	-			_			
		-	-		$\vdash$	_	-				-			
					-		_							
														_
													-	+
											1		-	+
									_		_	1	_	+
				-					-	_	-	1 1	+	+
$\wedge$			i						_		-	1	_	+
						_	+		-	_	-	-	-	+
0		1		$\rightarrow$	-	_	+	-	_					

DOCUMENTO AT14.- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A. DE LA MANO DE OBRA
- B. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
- C. DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

# (GUÍA DE LLENADO)

DOCUMENTO AT14 D.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.

A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR

DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA

DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

B).-COLUMNAS:

AREA DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTÉ CUAL

L SERA EL

DOCUMENTO AT14.- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A. DE LA MANO DE OBRA
- B. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
- C. DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

# (GUÍA DE LLENADO)

PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN.

CATEGORIA:

SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.

AÑO / MESES:

SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, ANOTANDO LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS, SEGÚN SEA EL AÑO, PONIENDO SUS INICIALES.
SE EMPLEARÁ UNA COLUMNA POR MES Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DEL PERSONAL POR CATEGORÍA EN CADA MES.

GOBIERNO MUNICIP DIRECCION DE O		LÁN	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AT 14 D
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.

AREA DE LOS	CATEGORIA	AÑO MESES	_										Г		Г	Т
TRABAJOS										<u> </u>					<u> </u>	1
													_	_	_	4
												_		-	-	4
							-		-	-		-	-	-	-	+
	1	1						_	-	-	_	-	+	_	-	+
				_	-	_		_				-	-	1		1
			-										_	$\vdash$		1
										1				-		1
	1	1														1
	1						_								_	
													_		-	4
	1												-	-	-	4
$\sim$								-		-	_	-	-	+	-	+
			_					_	_	-	_	-	-	+	-	+

#### PROPOSICION ECONOMICA

#### CONTENIDO DEL SOBRE No. 2

- AE1. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES.
- AE2. TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA.
  - A. TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL
- AE3. LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:
  - A. MANO DE OBRA
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
  - C. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE
- AE4. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
- AE5. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.
- AE6. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO;
- AE7. CARGO POR UTILIDAD.
- AE8. CARGOS ADICIONALES.
- AE9. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA.
- AE10. PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO POR QUINCENA.
- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - D. DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- AE12. CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDICION.

DOCUMENTO AEL- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES.

## (GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO.

A). -ENCABEZADO:

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL MUNICIPIO DE

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

> ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA

CONCURSO.

CONCURSO Nº LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE

EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

.B). - COLUMNAS:

Nº ANOTARÁ SE EL NUMERO

CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL

DOCUMENTO AT 11 C.

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES SE ANOTARÁ CLARAMENTE EL NOMBRE DE

LOS MATERIALES, PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS: INDICANDO

CARACTERÍSTICAS, EN FORMA GENÉRICA.

SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA DEL UNIDAD:

MATERIAL.

COSTO (SIN IVA): SE ANOTARÁ EL COSTO UNITARIO DEL

MATERIAL PUESTO EN EL SITIO DE LOS

TRABAJOS.

NOTA.- EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL NO DEBERÁ SER AFECTADO POR EL I.V.A.

EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN INTEGRAR LOS ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE

LOS MATERIALES

	IUNICIPAL DI ON DE OBRAS P		LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AE1
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# RELACION Y ANALISIS DE LOS COSTOS BASICOS DE LOS MATERIALES

Nº	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	UNIDAD	COSTO (SIN I.V.A.)
51			
-			
			g.

# DOCUMENTO AE2.- TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA. (GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS. A). -ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B). - TEXTO:

**TABULADOR DE SALARIO BASE:** 

SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO

CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.

CATEGORIAS:

LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA.

SALARIO BASE DE COTIZACIÓN:

EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SF

EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

FACTOR DE SALARIO REAL:

EL QUE RESULTE DE INCLUIR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES O DE LOS CONTRATOS

COLECTIVOS DE TRABAJO EN VIGOR.

SALARIO REAL:

OBTIENE MULTIPLICANDO EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL.

TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE

SALARIO REAL:

EN LAS DIFERENTES COLUMNAS QUE INTE-GRAN ESTA TABLA, SE DEBERÁN ANOTAR LOS CARGOS QUE SE EMPLEARON DE BASE PARA DETERMINAR EL FACTOR DE SALARIO REAL DE ACUERDO A LA LEY DEL IMSS LAS MODIFICACIONES QUE MARCA EL ART. DÉCIMO

NOVENO TRANSITORIO DE LA MISMALEY.

	UNICIPAL DE M ON DE OBRAS PUE		LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AE 2
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA

No.	CATEGORIAS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL

	UNICIPAL DE MAZAT ECCION DE OBRAS	LÁN	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AE 2 A
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

		SALARIO		SALARIO				LI	EY I.M.	S.S.				LEY		(Ps) EN	FACTOR
CLAVE	CATEGORIA	BASE	FSBC	BASE DE	ART.	ART.	ART	. 106	ART.	ART.	ART.	168	ART.	INFONAVIT	TOTAL DE CUOTAS	TOTAL FRACCIÓN DE CUOTAS	
		(Sn)		COTIZACIÓN	25	72 Y 73	FRACC.	FRACC.	107	147	FRACC. I	FRACC.	211	CUOTAS	\$		REAL (Fs
V																	
-	2																

**DOCUMENTO AE 3.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:

- A. MANO DE OBRA
- B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- C. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

#### (GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS CONSIDERADOS CON LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES.

#### A). - ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE

HAYA EFECTUADO.

B). - TEXTO:

Nº:

SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.

**DOCUMENTO AE 3.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:

A. MANO DE OBRA

B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

C. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

(GUIA DE LLENADO)

MATERIALES Y EQUIPO DE:

SE ANOTARÁ EL LISTADO DEL MATERIAL O

DEL

INSTALACIÓN PERMANENTE:

EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE REQUERIDO PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS,

CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO AT 11 A.

MANO DE OBRA:

SE ANOTARÁ EL LISTADO DE MANO DE OBRA REQUERIDO PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO AT 11 B.

MAQUINARIA Y EQUIPO:

SE ANOTARÁ EL LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO REQUERIDOS PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, CORRESPONDIENTE AL

DOCUMENTO AT 11C.

UNIDAD:

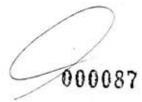
SE ANOTARA LA QUE CORRESPONDA.

CANTIDAD

SE ANOTARA LA QUE CORRESPONDA.

IMPORTE:

SE ANOTARA EL QUE CORRESPONDA..



**DOCUMENTO AE 3.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:

A. MANO DE OBRA

B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

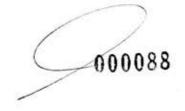
C. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

# (GUIA DE LLENADO)

GOBIERNO MUNI DIRECCION D			LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AE 3 A
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# LISTADO DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

Nº.	MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE



**DOCUMENTO AE 3.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:

- A. MANO DE OBRA
- B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- C. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

## (GUIA DE LLENADO)

GOBIERNO MU	NICIPAL DE	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO	
DIRECCION	N DE OBRAS PU		AE3 B	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	MAQUINARIA / EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
N.	MAQUINARIA / EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE



**DOCUMENTO AE 3.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA:

- A. MANO DE OBRA
- B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- C. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

## (GUIA DE LLENADO)

GOBIERNO MU	UNICIPAL DE	LICITACIÓN No.	DOCUMENTO	
DIRECCIO	N DE OBRAS PU	OBRA:	AE 3 C	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	

LISTADO DE **MATERIALES / EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE** QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

N°.	MATERIALES / EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE

DEBERÁ CONSIDERAR ÉSTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

DOCUMENTO AE4.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

# (GUÍA DE LLENADO)

A)E	ENCA	BEZA	DO:
-----	------	------	-----

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA

CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B), -TEXTO:

MÁQUINA NÚMERO:

EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, DE

ACUERDO AL DOCUMENTO AT 2.

CLASIFICACIÓN:

LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MÁQUINA, SEGÚN EL DOCUMENTO AT 2.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

NOMBRE. MARCA Y CARACTERÍSTICAS MÁQUINARIA, GENERALES DE LA POTENCIA, TIPO DE MOTOR Y ELEMENTOS DE

QUE CONSTE.

C). - DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE:

INDICAR EL TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO

POR LA MÁQUINARIA.

(Pm) PRECIO DEL EQUIPO:

EL COSTO COMERCIAL DE ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA CONSIDERADA COMO NUEVA CON TODOS SUS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES; SIN INCLUIR I.V.A.

(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS:

EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LAS LLANTAS. CONSIDERANDO EL VALOR DE LLANTAS

NUEVAS.

**DOCUMENTO AE4.-** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

# (GUÍA DE LLENADO)

(GUIA DE LI	LENADO)
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP.	EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES, CONSIDERANDO EL VALOR DE ESTOS COMO NUEVOS.
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA:	ES EL VALOR DE LA MÁQUINA, CONSIDERÁNDOSE COMO NUEVA DESCONTANDO EL PRECIO DE LAS LLANTAS, EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES EN SU CASO.
(Vr) VALOR DE RESCATE:	REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE LA MÁQUINA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE RECUPERAR POR SU VENTA, AL TÉRMINO DE SU VIDA ECONÓMICA.
(Ve) VIDA ECONÓMICA:	SE ANOTARÁ LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA EXPRESADO EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO.
(IC) INDICADOR ECONÓMICO:	SE ANOTARÁ UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO.
(i) TASA DE INTERES ANUAL:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA DE INTERÉS ANUAL.
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA, POR AÑO.
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS:	SE ANOTARÁ INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO DEL MERCADO DE SEGUROS.
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA PROMEDIO DE SEGUROS.
(Ko) MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR:	SE ANOTARÁ EL COEFICIENTE ADECUADO DE ACUERDO AL TIPO DE LA MÁQUINA Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO.
(HP) POTENCIA NOMINAL:	SE ANOTARÁN LOS HP DEL O LOS MOTORES ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.
(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN:	SE ANOTARÁ EL FACTOR DE OPERACIÓN ADECUADO PARA EL MOTOR DE LA MÁQUINA.

(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo):

(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE:

(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE:

(C) CAPACIDAD DEL CARTER:

SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DEL CÁRTER (RECIPIENTE DE LUBRICANTE) DE LA MÁQUINA.

SE ANOTARÁ LA POTENCIA DE OPERACIÓN, COMO PRODUCTO DE LA POTENCIA NOMINAL

SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE

UTILIZADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.

SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE

POR EL FACTOR DE OPERACIÓN.

PUESTO EN LA MÁQUINA, SIN IVA.

**DOCUMENTO AE4.-** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE:

SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS ENTRE

CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTE.

(Ga) COMSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUB:

ESTÁ DETERMINADA POR LA CAPACIDAD DEL RECIPIENTE DENTRO DE LA MÁQUINA Y LOS TIEMPOS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE ACEITES.

(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE:

REPRESENTA LA CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES CONSUMIDOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.

(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE:

SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL LUBRICANTE PUESTO EN EL EQUIPO, SIN IVA.

(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS:

SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS LLANTAS TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.

(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP:

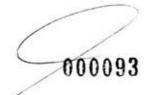
SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.

(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO:

SE ANOTARÁN LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA DENTRO DEL TURNO.

(Sr.) SALARIOS POR TURNO:

SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR TURNO DEL PERSONAL NECESARIO PARA OPERAR LA MÁQUINA.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					CIÓN No.		DOCUMENTO AE 4	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	EJECUCIÓ	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:		HOJA: DE:		
ANÁLISIS, CALCULO E	INTEGRACION D	DE LOS COST	OS HORAR	IOS DE L	A MAQUINARIA Y	EQUIPO DE CO	NSTRU	CCION
EQUIPO No.		CLASIFICACI	ÓN		DESCR	IPCIÓN DEL EQU	IPO	
DATOS GENERALES:								
TIPO DE COMBUSTIBLE :		G	ASOLINA	-	DIESEL	OTRO		
(Pm) PRECIO DE LA MÁQUIN	IA		\$	(HP)	POTENCIA NOMINAL			НР
(Pn) VALOR DE LAS LLANTA	s		\$	(Fo)	FACTOR DE OPERAC	IÓN		
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC.	O/Y PZAS. ESP.		\$	( HPop	POTENCIA DE OPERA	ACIÓN ( HP x Fo )		HP
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA	1		\$	(Gh)	CANTIDAD DE COMBI	JSTIBLE		HR.
(Vr) VALOR DE RESCATE	//	Vm	_ \$	(Pc)	PRECIO DEL COMBUS			LITRO
(Ve) VIDA ECONÓMICA			— HORAS AÑOS	(C)	CAPACIDAD DEL CAR			LITROS
(Ed) EDAD (IC) INDICADOR ECONÓMICO		-	_ ANOS	(t) (Ah)	HORAS ENTRE CAMB			
		-	-	(Pa)			-	HORAS LITROS/H
• •		-	_ ,,,,,,,,		COSTO DEL LUBRICA		8	_ R.
(Hea) HORAS EFECTIVAS PO (IES) INDICADOR ESPECIFIC		-	HORAS	( Vn )	VIDA DE LAS LLANTA			LITRO
		-		( Va )	VIDA DEL EQUIP. ACC			HORAS
( s ) PRIMA ANUAL PROMED ( Ko ) MANTENIMIENTO MAY				( Ht )	HORAS EFECTIVAS I	[일일시: 6.170.2027.0.1		HORAS
( Ga ) CONSUMO ENTRE CAM			LITROS/HR.	(Sr)	SALARIOS POR TURN	*0	-	HORAS TURNO
I CARGOS FIJOS :								
I.1 DEPRECIACIÓN		D = / V	n - Vr) / Ve					
I.2 INVERSIÓN			m + Vr)i/2 F	los	-			
I.3 SEGUROS		55.00 0.0 <b>0</b> 000	/m+ Vr) s / 2		-		-	
I.4 MANTENIMIENTO		Mm = K		1100			-	
			OND	-				
					(1) SUM	A CARGOS FIJOS		
II CONSUMOS :								
II.1 COMBUSTIBLES		Co = Gh	X Pc					
II.2 OTRAS FUENTES DE	E ENERGIA	(\$05)0.00 dis	Mario Detik	_			=	
II.3 LUBRICANTES		Lb=(Ah-	Ga) Pa				=	
II.4 LLANTAS		N = Pn	/vn =				=	
II.5 EQUIP. ACC. Y/O PZ	AS. ESP.	Ae = Pa	a/va =	_			=	
					(2) S	UMA CONSUMOS		
III OPERACIÓN :								
CATEGO	RIAS	CA	NTIDAD	SAL	ARIO REAL	IMPORTE		
III.1 - OPERACIÓN	Po = Sr / Ht =				(Sr) = \$		70 58	

(3) SUMA OPERACION

COSTO DIRECTO POR HORA (1)+(2)+(3)= \$

DOCUMENTO AES.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

SE IDENTIFICARÁN LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

#### A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO...

B). - TEXTO:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO INCLUIDOS EN LOS CARGOS DIRECTOS.

PARA ILUSTRAR LO CONCERNIENTE A LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE DE PRESENTAR EL DESGLOSE DE LOS GASTOS GENERALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO INCLUIDOS EN LOS CARGOS DIRECTOS. MÁS **FRECUENTES** (NO LIMITATIVOS) QUE PODRÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR LOS COSTOS INDIRECTOS QUE **PUEDEN** APLICARSE INDISTINTAMENTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, O A AMBAS SEGÚN EL CASO, LOS CUALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTO AES.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

#### HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

- A PERSONAL DIRECTIVO
- B PERSONAL TÉCNICO
- C PERSONAL ADMINISTRATIVO
- D CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.
- E PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.
- F PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.
- G- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.

#### DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS

- A EDIFICIOS Y LOCALES
- B LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA
- C BODEGAS
- D INSTALACIONES GENERALES
- E EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES
- F DEPRECIACIÓN O RENTA, Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS
- G CAMPAMENTOS

#### SERVICIOS

- A CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS
- B ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

#### **FLETES Y ACARREOS**

- A DE CAMPAMENTOS
- B DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- C- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES
- D DE MOBILIARIO

#### **GASTOS DE OFICINA**

- A PAPELERÍA Y UTILES DE ESCRITORIO
- B CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO.
- C EQUIPO DE COMPUTACIÓN
- D SITUACIÓN DE FONDOS
- E COPIAS Y DUPLICADOS
- F LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS
- G GASTOS DE LA CONCURSO

#### **CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO**

#### SEGURIDAD E HIGIENE

#### **SEGUROS Y FIANZAS**

- A PRIMAS POR SEGUROS
- B PRIMAS POR FIANZAS

# TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES

- A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO
- B MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO

DOCUMENTO AES.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.

# (GUIA DE LLENADO)

C CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES

1. DE CAMPAMENTOS

2. DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

3. DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES.

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No. OBRA:

DOCUMENTO AE 5

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE FIRMA DEL LICITANTE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

HOJA: DE:

CONCEPTO	IMPORTES POR ADI	MINISTRACION
400 10.0000 10.0000 10.000 10.000 10.000 10.000 10.000 10.000 10.000 10.000 10.0	CENTRAL	CAMPO
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		
A PERSONAL DIRECTIVO		
B PERSONAL TÉCNICO		
C PERSONAL ADMINISTRATIVO		
D CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y		
E PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.		
F PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.		
G LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS	4	
CONCEPTOS A, B Y C.		
(SUBTOTALES) \$ =		
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS		
A EDIFICIOS Y LOCALES		
B LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA		
C BODEGAS		
D INSTALACIONES GENERALES	2 1	
E EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	1	
F DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS		
G CAMPAMENTOS		
(SUBTOTALES)\$=		
SERVICIOS		
A CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS	1	
B ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
(SUBTOTALES)\$=		
FLETES Y ACARREOS		
A CAMPAMENTOS	1	
B EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1	
C PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES	- 1	
D MOBILIARIO		
SUBTOTALES)\$=		
GASTOS DE OFICINA		
A PAPELERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	4	
B CORREOS, FAX, TELEFONOS, TELEGRAFOS, RADIO		
C EQUIPO DE COMPUTACIÓN		
D SITUACIÓN DE FONDOS		
E COPIAS Y DUPLICADOS		
F LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS	1	
G GASTOS DE LA CONCURSO		
SUBTOTALES) \$ =		_
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
SUBTOTALES)\$=		
SEGURIDAD E HIGIENE		
SUBTOTALES)\$=		

	IUNICIPAL D ION DE OBRAS I	E MAZATLÁN PUBLICAS	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AE 5 CONTINUA
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN D PROPUESTA:	DE LA HOJA: DE:
	Α	NÁLISIS DE COSTOS	INDIRECTOS	
C	ONCEP.	TO	IMPORTES POR ADM	MINISTRACION
		1, 171	CENTRAL	CAMPO
A PRIMAS POR SEGUROS B PRIMAS POR FIANZAS	SEGUROS Y FIANZ	(SUBTOTALES)\$:		
TRARA	JOS PREVIOS Y AU			
A CONSTRUCCIÓN Y CONS				
B MONTAJES Y DESMANTEL	AMIENTO DE EQUIPO			
C CONSTRUCCION DE INSTA	LACIONES GENERALE	S	1	
1 DE CAMPAMENTOS				
2 DE EQUIPO DE CONST				
3 DE PLANTAS Y ELEME	NTOS PARA INSTALAC	IONES		
		(SUBTOTALES)\$		
	COST	OS TOTALES DE INDIRECTOS \$ :		
(C.I.) P	ORCENTAJE DEL COS	TO TOTAL		
	C.I. %= C.I./C.D. X100	0		

DOCUMENTO AE6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (RESPETAR EL FORMATO)

# (GUIA DE LLENADO)

#### A).-ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE

PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B).-TEXTO:

PARA DETERMINAR EL COSTO DE FINANCIAMIENTO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU ANÁLISIS, QUE LOS INGRESOS Y EGRESOS SON EN AMBOS CASOS A COSTOS DIRECTOS MAS INDIRECTOS, QUE LOS INGRESOS SE INTEGREN POR LOS ANTICIPOS OTORGADOS DEL IMPORTE ESTIMACIONES DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y QUE SE INTEGREN LOS EGRESOS POR LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. ESTOS EGRESOS DEBEN SER ACORDES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES.

EL PORCENTAJE DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE OBTENDRÁ DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA (ACTIVA Y PASIVA), DIVIDIDA ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS LOS COSTOS INDIRECTOS Y MULTIPLICADO POR 100.

DEBERÁ INDICAR EN EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO LA TASA DE INTERÉS Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE APLICA, (ESTE INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y EL COSTO POR FINANCIAMIENTO CALCULADO.

SE ENTENDERÁ POR EGRESOS, A LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS DE MATERIALES MANO DE OBRA Y EQUIPO CONGRUENTES CON LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN MENSUAL (AE 11 A , B, C) MAS LOS COSTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTES PARA LA CALENDARIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AE 6	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:	
ANÁLISIS DE LOS	COSTOS DE FINANCIA	AMIENTO			

CONCEPTO													TOTAL
Mistroca-mala 1940a	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA (C.D. + C.I.)													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
EGRESOS							-						
COSTO DIRECTO										-			
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONOMICO: TASA DE INTERÉS:

PECENTAJE DE FINANCIAMIENTO=

COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO

COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO

X 100

( RESPETAR EL FORMATO )

#### DOCUMENTO AE7.- CARGO POR UTILIDAD.

## (GUIA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

QUE CONVOCA

CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE

HAYA EFECTUADO.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE

HAYA EFECTUADO.

TEXTO: . B). -

CARGO POR UTILIDAD

SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD CONSIDERADO POR EL LICITANTE POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

	ON DE OBRAS F	122 146 CH SV 156 AND SV 156 SV	LICITACIÓN No.  OBRA:	DOCUMENTO AE 7
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN D PROPUESTA:	E LA HOJA: DE:
		CARGO POR	UTILIDAD	•
			LA SIGUIENTE EXPRESION:	
CARGO POR UT	ILIDAD =	% (C. D. + C. I	. + C. F.)	
	%(\$	+\$	+\$	) = \$
AL IMPORTE RESULTA			GUIENTES CONCEPTOS	
	IMPORTE D	DE LAS APORTACIONES PO	DR CONCEPTO DE I.S.R.	\$
	IMPORTE D	DE LAS APORTACIONES PO	R CONCEPTO DE REPARTO DE UTILIE	DADES \$
			TOTAL UTI	LIDAD \$
FINALMENTE EL PO	RCENTAJE QUE DE	EBERA PRESENTAR DEBER	RA OBTENERSE DE LA SIGUIENTE MAN	NERA:
% = TOTAL x	100 / ( C. D. + C.	l. + C. F. )		
<u>% = \$</u>	x 100/(	\$ +\$	+\$	
% =				

## DOCUMENTO AE 8.- CARGOS ADICIONALES.

## (GUIA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE

HAYA EFECTUADO.

B). - TEXTO:

CARGOS ADICIONALES:

UNICAMENTE DEBERAN INCLUIR, CARGOS QUE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES 0 DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES, FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA; EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERA DE INDICAR LA RAZON Y EL IMPORTE DE LOS CARGOS. ESTARAN REPRESENTADOS POR PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS.

NOTA: PARA FINES DE SU INTEGRACIÓN EN EL PRECIO UNITARIO, SE DEBE ATENDER LO SEÑALADO EN AL DOCUMENTO AE 9

# DOCUMENTO AE 9.- ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS

# (GUIA DE LLENADO)

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN			LICITACIÓN No.	DOCUMENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			OBRA:	AE 8
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

#### CARGOS ADICIONALES

LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ÚNICAMENTE QUEDARAN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO LOS IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN.

ESTOS CARGOS NO DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO.

EN SU ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS TENDRA QUE TENER 0.00%, PUESTO QUE EL 5 AL MILLAR DE DESCONTARÁ AL MOMENTO DEL CADA COBRO DE ESTIMACION.

DOCUMENTO AE 9.- ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS

# (GUIA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO № LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE

HAYA EFECTUADO.

B). -TEXTO:

MATERIALES: NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN

EL ANÁLISIS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS

GENERALES.

UNIDAD: LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.

CANTIDAD: LA CUANTÍFICACIÓN DEL MATERIAL CONSIDERADO

PARA EJECUTAR EL CONCEPTO DE TRABAJO.

COSTO UNITARIO: EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL SIN INCLUIR

I.V.A.

IMPORTE: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA

CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO

CORRESPONDIENTE.

SUMA: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS

IMPORTES PARCIALES DE LOS MATERIALES.

PERSONAL DE MANO DE OBRA:

CATEGORIA: SE ANOTARÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE

INTERVIENE EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

UNIDAD: LA CORRESPONDIENTE AL RENDIMIENTO Y AL

DOCUMENTO AE 9.- ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS

# (GUIA DE LLENADO)

PERSONAL EMPLEADO (HORA, TURNO, ETC.).

CANTIDAD: SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE TRABAJO QUE

DESARROLLA EL PERSONAL.

COSTO UNITARIO: EL SALARIO DEL PERSONAL POR JORNADA, SEGÚN

LA CATEGORÍA EMPLEADA.

IMPORTE: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA

CANTIDAD POR EL SALARIO DEL PERSONAL

CORRESPONDIENTE.

SUMA: SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES

PARCIALES DEL PERSONAL.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:

SUMA:

COSTO DIRECTO:

INDIRECTOS:

IMPORTES DE INDIRECTOS, FINANCIA-

MIENTO, UTILIDAD Y ADICIONALES:

MAQUINARIA Y/O EQUIPO: EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE

CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZA EN EL CONCEPTO

DE TRABAJO.

UNIDAD: EN HORAS.

RENDIMIENTO: EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO EN CUESTIÓN.

COSTO UNITARIO: EL COSTO POR UNIDAD (HORA, TURNO, ETC.).

IMPORTE: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA

CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO

CORRESPONDIENTE.

HERRAMIENTA: EN EL CASO QUE SE UTILICE HERRAMIENTA MENOR

EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA HERRAMIENTA MENOR; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL PORCIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL PERSONAL, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DEL PERSONAL; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE

MULTIPLICAR EL PORCIENTO POR EL IMPORTE DEL

PERSONAL.

SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES

PARCIALES DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.

EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES

DE MATERIAL, PERSONAL, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

LOS INDICADOS EN LOS DOCUMENTOS AE 5, AE 6,

AE 7 Y AE 8.

IMPORTE POR CONCEPTO DE SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL

**PORCENTAJE** 

OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE 5 POR EL COSTO

DIRECTO

DOCUMENTO AE 9.- ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS

## (GUIA DE LLENADO)

COSTO DE FINANCIAMIENTO:

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE 6 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD:

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE 7 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.

IMPORTE POR CONCEPTO DE CARGOS

ADICIONALES

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE 8 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS

PRECIO UNITARIO:

EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO DE FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

UNIDAD:

LA QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE TRABAJO.

NOTAS:

EN CASO DE UTILIZARSE COSTOS BÁSICOS Y/O CUADRILLAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

DEBERA CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANALASIS DE PRECIOS UNITARIOS LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION.

	IUNICIPAL I ON DE OBRAS	DE MAZATLÁN PUBLICAS	LICITACIÓN No. OBRA:		DOCUMENTO AE 9		
AZON SOCIAL DEL FIRMA DEL LICITANTE EJE		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:			
ANÁLISI	S DEL TOTAL DE L	OS PRECIOS UNITARIOS	DE LOS CONCEPTOS	DE TRABAJO SOLICITA	DOS.		
N	•		CONCEPTO				
MATER	IALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	IMPORTE		
MANO DE	OBRA			SUMA \$			
CATEG	ORIA	UNIDAD	CANTIDAD	совто	IMPORTE		
				17.			
MAQUINARIA Y EQUIPO	DE CONSTRUCCI	ÓN		SUMA \$			
NOME	BRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE		
				SUMA \$			
COSTO DIRECTO =		TOTAL \$					
FACTORES DE INDIRECTO COSTO INDIRECTO = % C. COSTO POR FINANCIAMIE CARGO POR UTILIDAD = % CARGOS ADICIONALES = 9	I. x ( C. D.) NTO = % C. F. x (C. 5 C. U. x (C. D. + C.	PORCENTAJE	IMPORTE				
PRECIO UNITARIO = (C. E		H. OAV	C.A. UNIDAD				

**DOCUMENTO AE10.-** PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENAL.

#### (GUÍA DE LLENADO)

A)ENCABEZA	DO:
------------	-----

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA

CONCURSO.

CONCURSO №

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B).-COLUMNAS: N°. DE ACTIVIDAD:

SE ANOTARÁ EL NÚMERO SECUENCIAL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL

DOCUMENTO AE12

PARTIDA:

SE INDICARA EL NOMBRE O NUMERO QUE

CORRESPONDA.

SUBPARTIDA:

SE INDICARA EL NOMBRE O NUMERO QUE CORRESPONDA, TOMANDO EN CUENTA LA

PARTIDA

CONCEPTO DE LOS TRABAJOS:

SE ANOTARÁ EL CONCEPTO DE TRABAJO QUE

CORRESPONDE

CANTIDAD:

CUANTIFICACIÓN DEL CONCEPTO.

UNIDAD:

UNIDAD DE MEDICIÓN.

MES/AÑO:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD E IMPORTE EN CADA MES.

	UNICIPAL DE MAZAT ON DE OBRAS PUBLICAS	TLÁN	LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AE 10
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE

NO. DE						AÑO										_
ACTIVIDAD	PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO DE LOS TRABAJOS	CANTIDAD	UNIDAD	MES	Q1	Q2								L
													_	-	-	$\vdash$
	ì										_	_	_	-		H
												-				H
										_		_	_	-		H
											_	_		_		H
												_		_		H
																Ļ
				1												ļ
		1														L
							П									L
		1														L
	_															L
																L
																L
																L
				1									1.7			L
				1												L
1				1												
Y				1												

- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA.
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

**DOCUMENTO AE 11 A.-** PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION QUINCENAL DE LA MANO DE OBRA

#### A). -ENCABEZADO:

B). - COLUMNAS:

AÑO/MESES:

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO N° LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA
MODIFICACIÓN DE EN SU CASO DE UNIXA

MODIFICACIÓNQUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

AREA DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTE CUAL

SERÁ EL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y QUE

SERVICIO PARTICULAR SE HARÁ.

CATEGORÍA: SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL

PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN EL ÁREA.

SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, SE ANOTARÁN LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS, SEGÚN SEA EL AÑO,

PONIENDO SUS INICIALES.

SE EMPLEARA UNA COLUMNA POR MES SE

106 de 120

000112

- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA.
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DE JORNADAS Y LA EROGACIÓN POR CATEGORÍA EN CADA MES.

NOTA: SI EL PROGRAMA TUVIERA UNA DURACIÓN MAYOR A ESTE FORMATO, SE DEBERÁN AGREGAR LOS MÓDULOS NECESARIOS HASTA COMPLETAR SU PROGRAMACIÓN TOTAL.



	MUNICIPAL DE MAZA ION DE OBRAS PUBLICAS		LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AE 11 A
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

#### PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION QUINCENAL DE LA MANO DE OBRA

		AÑO															
AREA DE LOS TRABAJOS	CATEGORIA	MESES	Q1	Q2													
							3								75		
			_	+	+			_		-						_	L
i i			$\vdash$	+	-	2.0				-	_			12			L
			<u> </u>	+	-		_	_		-	_	_	-			_	H
			$\vdash$	+	-			-	-	-	_	-	-		-	-	⊢
			$\vdash$	+	-		-		-	<del>                                     </del>		-					Н
			$\vdash$	+	1				_	_	-	-					H
			$\vdash$	+													H
																	H
_																	
			_														
							4		-								$\vdash$
7			_	_													
			_	-													$\vdash$
5					1 1												1

- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA.
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

AE 11 B.-. PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION QUINCENAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

#### A). -ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO Nº LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B). - COLUMNAS:

NO. DEL EQUIPO: EL QUE CORRESPONDA A CADA EQUIPO DE

ACUERDO CON EL DOCUMENTO AT 2.

EQUIPO: LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.

UTILIZACION: ACTIVIDAD EN LA CUAL SE VA A OCUPAR EL

EQUIPO.

- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA.
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

NO. DE EQUIPOS:

NÚMERO DE EQUIPOS ESTIMADOS A UTILIZAR.

HORAS EFECTIVAS:

HORAS EFECTIVAS DE UTILIZACIÓN DEL

EQUIPO.

IMPORTE TOTAL EN PESOS:

IMPORTE TOTAL DE LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO SIN INCLUIR LOS CARGOS POR OPERACIÓN QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL

DOCUMENTO AE 11A.

MES/AÑO:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN EN CADA MES A UTILIZAR DEL EQUIPO, CANTIDAD DE HORAS E IMPORTE EN PESOS.

NOTA: En el caso de que el equipo se utilice en más de un concepto o actividad, se deberá volver a anotar para cada una de ellas. Si el Programa de Utilización de Equipo tuviera una duración mayor a este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar su programación total.

	MUNICIPAL DE MAZ. TION DE OBRAS PUBLICA		LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AE 11 B
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

# PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION QUINCENAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

NO. DE EQUIPO	NOMBRE DEL		NO. DE	DIAS	AÑO											
XOCUMENTO AT2	EQUIPO	UTILIZACION	EQUIPO	EFECTIVOS	MES	Q1	Q2									Π
-							+									
						$\vdash$						$\vdash$	1		+	╁
_		-				-	+-				-	-	-	-	-	-
															+	$\vdash$
_																
-			100				-		-	-	_	-	-		-	-
_		-														
								_		-	$\vdash$	-		_		-
1																
1	\	-				-										
1	1															

- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA.
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

DOCUMENTO AE 11 C.- PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

EL LICITANTE PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR SU PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN CUALQUIERA DE LAS DOS FORMAS SIGUIENTES: DIAGRAMA DE BARRAS O RUTA CRÍTICA CON DIAGRAMA DE BARRAS.

#### A). -ENCABEZADO:

MUNICIPIO DE

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA AL

CONCURSO.

CONCURSO Nº

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

B). - COLUMNAS:

NO. ORDEN PROGRESIVO:

EL NÚMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.

CONCEPTOS DE ADQUISICION:

TODOS LOS CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE PROPORCIONARÁ EL LICITANTE, DE ACUERDO AL DOCUMENTO AT 14 A.

CANTIDAD:

LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU PROPOSICIÓN.

- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA.
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

UNIDAD:

LA DETERMINADA POR EL LICITANTE, PARA SU PROPOSICIÓN.

MES/AÑO:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL MES Y AÑO, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARA LA CANTIDAD E IMPORTE EN CADA MES.

	ICIPAL DE MAZATLÁ DE OBRAS PUBLICAS	N	LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AE 11 C
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

## PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION QUINCENAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

NO. ORDEN	-			AÑO												_
PROGRESIVO	CONCEPTOS DE ADQUISICION	CANTIDAD	UNIDAD	MES												
							_		_	_			_			
															_	
			-			_		-					-	$\rightarrow$	_	
		_	$\vdash$		_		-	-	-	-		_	-	$\vdash$	-	_
			$\vdash$	-			-	-	-	-		-	-	-	$\rightarrow$	
		_	$\vdash$						-			-		-	-	-
_		_		_	-	-		_		-		-		-	-	-
		_	$\vdash$	-		-			-	-	-			-	-	1
		_	$\vdash$												-	-
															-	
											7 1				$\neg$	1
															$\neg$	
1																
17 1						<u></u>										
3							Ú									

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE AE11. UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A. MANO DE OBRA.

B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

DOCUMENTO AE 11 D.- PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION MENSUAL DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS:

A). -ENCABEZADO:

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL MUNICIPIO DE

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ORGANISMO OPERADOR SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA

CONCURSO.

CONCURSO Nº LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA I A

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

COLUMNAS: B). -

AREA DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ CLARAMENTE CUAL SERÁ

EL PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN.

SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN.

CATEGORIA: SE ESCRIBIRÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE

DIRECCIÓN. SUPERVISIÓN

ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.



- AE11. PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN QUINCENAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:
  - A. MANO DE OBRA.
  - B. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - D. DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### (GUIA DE LLENADO)

AÑO/MESES:

SE PONDRÁ EL AÑO O AÑOS QUE ABARCA EL PROGRAMA, ANOTANDO LOS MESES QUE DURARÁ LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS, EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE GRAFICARA LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y SE ANOTARA CON NUMERO EL TOTAL DEL PERSONAL Y LA EROGACION POR CATEGORÍA EN CADA MES.

SE EMPLEARÁ UNA COLUMNA POR MES Y SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL TOTAL DEL PERSONAL POR CATEGORÍA EN CADA MES.

	UNICIPAL DE MAZAT ON DE OBRAS PUBLICAS	LÁN	LICITACIÓN No. OBRA:	DOCUMENTO AE 11 D
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION QUINCENAL DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.

AREA DE LOS TRABAJOS	CATEGORIA	AÑO MESES								_				_	_		_
PAREN DE EGO TIVIDAGO	ONICOGIAN	meded				-								_			一
										_	-			_	_		$\vdash$
							-										
				Ţ.													
																	-
														_	_	-	╀
						-	_	_	<u> </u>		-			-	-	-	⊢
			$\vdash$				_	_	_			_		-	-		+
					-												+
																	$\top$
																	$\perp$
																	1
1 /																	$\vdash$
															_		╀
7					-		_									-	+
000				-	-	-				-			_	-			+

123

DOCUMENTO AE 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDICION.

#### (GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO REFERIDO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER: DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA.

A).	-ENCA	BEZA	DO:
-----	-------	------	-----

SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO AL MUNICIPIO DE

QUE PERTENECE EL PROYECTO.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANISMO OPERADOR

ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA

CONCURSO.

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA. CONCURSO Nº

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

**EFECTUADO** 

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA

MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA

EFECTUADO.

B). -TEXTO:

SE ANOTARÁ EL NÚMERO PROGRESIVO NÚMERO EN ORDEN PROGRESIVO:

CORRESPONDIENTE DEL CONCEPTO.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO: SE ANOTARÁ CON CLARIDAD LA DESCRIPCIÓN

DEL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, EMPLEÁNDOSE EN SU CASO UN NÚMERO

RAZONABLE DE RENGLONES.

UNIDAD: LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO DE

TRABAJO.

CANTIDAD DE TRABAJO: LA CUANTÍA DEL CONCEPTO DE TRABAJO

CORRESPONDIENTE.

PRECIO UNITARIO CON NÚMERO: EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE

ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO UNITARIO.

000124

#### DOCUMENTO AE 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDICION.

#### (GUÍA DE LLENADO)

PRECIO UNITARIO CON LETRA:

EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON LETRA EL PRECIO UNITARIO.

IMPORTE EN PESOS:

CONCEPTO:

EL IMPORTE RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO.

SUBPARTIDAS:

EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA EL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS

QUE LA INTEGREN.

PARTIDAS:

EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA EL IMPORTE DE LAS SUBPARTIDAS

QUE LA INTEGREN.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA

PROPOSICIÓN.

FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ÉSTA HOJA:

EL IMPORTE PARCIAL DE LA HOJA EN

CUESTIÓN.

PROPOSICION QUE TIENE UN IMPORTE

ACUMULADO:

EL IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA EN

CUESTION.

ESTA HOJA:

SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

ACUMULADO:

SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

GOBIERNO MUNICIP	N	LICITACIÓN No.	DOCUMENTO	
DIRECCION DE OB		OBRA:	AE 12	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	HOJA: DE:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

ÚMERO PROGRE -SIVO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO	PRECIO UNITARIO IMPORTE EN PESOS				
	-			CON NÚMERO	CON LETRA	CONCEPTO	SUBPARTIDA	PARTIDA
-		-						
-		_						
_								
						1		
	_							
X				SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA:				
₽			PROPOS	PROPOSICION QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:				
3					ESTA HOJA:			
RAZON	SOCIAL DEL LICITANTE FIRMA D	EL LICITANTI	E	ACUMULADO:				